

	Tipo:	Formulario		Código:	PGGO.PR7.FM2
	Rige a partir de: 14/02/2024	Título:	Acta Junta Directiva		Versión: 00

**ACTA N° 010-2025**

**06 DE FEBRERO DEL 2025**

**SESIÓN ORDINARIA**

**ORDEN DEL DÍA**

<b>CAPÍTULO I</b>		<b>ASUNTOS PRELIMINARES.</b>
	<b>ARTÍCULO 1.-</b>	<b>VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN.</b> (Tiempo: 2,5 minutos)
	<b>ARTÍCULO 2.-</b>	<b>APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.</b> (Tiempo: 2,5 minutos)
<b>CAPÍTULO II</b>		<b>TEMAS PROPIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.</b>
	<b>ARTÍCULO 3.-</b>	<b>REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES</b> N° 006-2025 Y 007-2025. (Tiempo: 2,5 min.)
<b>CAPÍTULO III</b>		<b>INFORMES DE LA AUDITORÍA INTERNA.</b>
	<b>ARTÍCULO 4.-</b>	<b>AUDI-030-2025 SOBRE PLAN DE CAPACITACIÓN</b> <b>AUDITORÍA INTERNA 2025-2026.</b> Participantes: Celina Madrigal y Karla Torres. (10 min. presentación y 15 min. discusión).
	<b>ARTÍCULO 5.-</b>	<b>AUDI-048-2025 SOBRE ÍNDICE DE CAPACIDAD DE</b> <b>GESTIÓN DE TI DE LA CGR ICGTI-2024.</b> Participantes: Celina Madrigal, Nidia Ivankovich, Osvaldo Navarro. (15 min. presentación y 25 min. discusión).
	<b>ARTÍCULO 6.-</b>	<b>AUDI-049-2025 SOBRE EL P.H. TORITO 2 Y SERVICIOS</b> <b>BRINDADOS POR LA AUDITORÍA INTERNA.</b> Participantes: Celina Madrigal, Alejandro Leiva, Cristian Marín. (15 min. presentación y 27,5 min. discusión).
<b>CAPÍTULO IV</b>		<b>OTROS ASUNTOS.</b>
	<b>ARTÍCULO 7.-</b>	<b>CORRESPONDENCIA.</b> <b>A. OFICIO MC-FPLN-CAP-OFI-169-2025, REGIDOR</b> <b>CALEB PICHARDO AGUILAR.</b> (Tiempo: 2 minutos)
	<b>ARTÍCULO 8.-</b>	<b>ASUNTOS VARIOS.</b> (Tiempo: 3 minutos)

.....  
 .....  
 .....FIRMA DEL ACTA.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

**ACTA 010-2025**

Sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago.

**VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** Al ser las diecinueve horas con treinta minutos del día jueves seis de febrero del año dos mil veinticinco, están presentes a través de la plataforma virtual webex los directores y las directoras, Lizandro Brenes Castillo, quien preside, Ana Ruth Vílchez Rodríguez, Secretaria, Anelena Sabater Castro y Marilyn Solano Chinchilla. **INICIO DE LA SESIÓN:** Se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión. **INGRESO DE LOS DEMÁS SEÑORES DIRECTORES**

**Y DIRECTORAS:** Al ser las diecinueve horas con treinta y dos minutos ingresó la directora Rosario Espinoza Carazo. Al ser las diecinueve horas con treinta y dos minutos ingresó el director Alexander Mejías Zamora, Vicepresidente. Al ser las diecinueve horas con treinta y tres minutos ingresó el director Salvador Padilla Villanueva. Además, participan los señores y las señoras: Rocío Céspedes Brenes, Gerente General, Edwin Aguilar Vargas, Subgerente General (ingresó al ser las diecinueve horas con treinta y un minutos), Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico, Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna, Georgina Castillo Vega, Profesional Junta Directiva.....

<b>CAPÍTULO I</b>	<b>ASUNTOS PRELIMINARES.</b>
-------------------	------------------------------

**ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN QUÓRUM.**

Se da inicio a la sesión con el quórum respectivo.....

Indica don Lizandro Brenes: les saluda Lizandro Brenes, en calidad de Presidente de la Junta Directiva; está con nosotros doña Ana Ruth Vílchez Rodríguez, directora Secretaria, buenas noches.....

Saluda doña Ana Ruth Vílchez: buenas noches, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: también por el orden habitual, para doña Marilyn Solano.....

Saluda doña Marilyn Solano: buenas noches, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Anelena Sabater, buenas noches.....

Saluda doña Anelena Sabater: buenas noches, presente.....

**ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Indica don Lizandro Brenes: en esta sesión estaríamos aprobando la participación de doña Rocío Céspedes Brenes, Gerente General, la saludamos atentamente.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 3 de 74

Saluda doña Rocío Céspedes: buenas noches a todos, presente.....

Comenta don Lizandro Brenes: don Edwin Aguilar, Subgerente General.....

Saluda don Edwin Aguilar: buenas noches, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: don Juan Antonio Solano, Asesor Legal.....

Saluda don Juan Antonio Solano: buenas noches, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Celina Madrigal Lizano, de la Auditoría Interna.....

Saluda doña Celina Madrigal: buenas noches, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Georgina Castillo, Profesional Junta Directiva.....

Saluda doña Georgina Castillo: muy buenas noches, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: antes de leer el orden del día le doy las buenas noches a doña Rosario Espinoza que se acaba de conectar.....

Saluda doña Rosario Espinoza: hola, buenas noches, presente.....

Presenta la Presidencia la propuesta de orden del día, según el siguiente detalle:.....

<b>CAPÍTULO I</b>		<b>ASUNTOS PRELIMINARES.</b>
	<b>ARTÍCULO 1.-</b>	<b>VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN.</b> <i>(Tiempo: 2,5 minutos)</i>
	<b>ARTÍCULO 2.-</b>	<b>APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.</b> <i>(Tiempo: 2,5 minutos)</i>
<b>CAPÍTULO II</b>		<b>TEMAS PROPIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.</b>
	<b>ARTÍCULO 3.-</b>	<b>REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES</b> <b>Nº 006-2025 Y 007-2025.</b> <i>(Tiempo: 2,5 min.)</i>
<b>CAPÍTULO III</b>		<b>INFORMES DE LA AUDITORÍA INTERNA.</b>
	<b>ARTÍCULO 4.-</b>	<b>AUDI-030-2025 SOBRE PLAN DE CAPACITACIÓN</b> <b>AUDITORÍA INTERNA 2025-2026.</b> <i>Participantes: Celina Madrigal y Karla Torres.</i> <i>(10 min. presentación y 15 min. discusión).</i>
	<b>ARTÍCULO 5.-</b>	<b>AUDI-048-2025 SOBRE ÍNDICE DE CAPACIDAD DE</b> <b>GESTIÓN DE TI DE LA CGR ICGTI-2024.</b> <i>Participantes: Celina Madrigal, Nidia Ivankovich, Osvaldo</i> <i>Navarro.</i> <i>(15 min. presentación y 25 min. discusión).</i>

	Tipo:	Formulario		Código:	PGGO.PR7.FM2
	Rige a partir de: 14/02/2024	Título:	Acta Junta Directiva		Versión: 00

	<b>ARTÍCULO 6.-</b>	<b>AUDI-049-2025 SOBRE EL P.H. TORITO 2 Y SERVICIOS BRINDADOS POR LA AUDITORÍA INTERNA.</b> <i>Participantes: Celina Madrigal, Alejandro Leiva, Cristian Marín.</i> <i>(15 min. presentación y 27,5 min. discusión).</i>
<b>CAPÍTULO IV</b>		<b>OTROS ASUNTOS.</b>
	<b>ARTÍCULO 7.-</b>	<b>CORRESPONDENCIA.</b> <b>A. OFICIO MC-FPLN-CAP-OFI-169-2025, REGIDOR CALEB PICHARDO AGUILAR.</b> <i>(Tiempo: 2 minutos)</i>
	<b>ARTÍCULO 8.-</b>	<b>ASUNTOS VARIOS.</b> <i>(Tiempo: 3 minutos)</i>

Somete la Presidencia a discusión el orden del día.....

Indica don Lizandro Brenes: antes de la votación, le doy la bienvenida a don Salvador Padilla que ya se conectó.....

Externa don Salvador Padilla: gracias, presente; nada más antes de votar Presidente, voto y le pido permiso para retirarme unos minutos, voy llegando a la casa.....

Indica don Lizandro Brenes: ok perfecto, entonces quienes estén a favor de aprobar el orden del día sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la aprobación del orden del día propuesto.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime; don Alexander Mejías también está presente, buenas noches.....

Saluda don Alexander Mejías: buenas noches, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: se toma en cuenta en la votación, tenemos siete directores presentes, queda aprobado.....

**SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con siete votos presentes.....**

**2.a. Aprobar el orden del día presentado por la Presidencia de la Junta Directiva para la sesión Nº 010-2025, y de los participantes convocados a esta sesión.....**

Indica don Lizandro Brenes: el permiso se le concede a don Salvador (Padilla).....

El director Salvador Padilla se retira con permiso de la Presidencia al ser las 19 horas con treinta y cinco minutos.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 5 de 74

<b>CAPÍTULO II</b>	<b>TEMAS PROPIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.</b>
--------------------	---

**ARTÍCULO 3.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES N° 006-2025 Y 007-2025.**

Somete don Lizandro Brenes a discusión el acta N° 006-2025.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Rosario (Espinoza).....

Hace ver doña Rosario Espinoza: gracias don Lizandro (Brenes), en realidad es sobre las actas en general, que quería hacerle una consulta a don Juan (Antonio Solano), que estábamos viendo el otro día de cuando uno vota un acta (...) participó y la vota a favor de la firmeza, pues que también queda la responsabilidad de uno sobre el acta. Pero nada más yo lo que quiero tener claro es que si uno en ese momento se abstuvo o votó en contra del acuerdo, cuando yo voto la firmeza reafirmo mi voto en contra, ¿correcto?.....

Indica don Lizandro Brenes: don Juan (Antonio Solano).....

Explica don Juan Antonio Solano: si usted votó negativo el acuerdo, está claro que esa negatividad si usted da la firmeza, no le está cambiando su posición, en relación al acuerdo, entonces si usted quiere dar la firmeza eso implicaría que no estaría modificando el voto, porque una cosa es la firmeza y otra cosa es el voto negativo.....

Continúa consultando doña Rosario Espinoza: ¿si le doy firmeza a un acta donde no participé, ahí sí es como si estuviera a favor?.....

Responde don Juan Antonio Solano: exactamente, sí porque es que usted, en primer lugar, si usted no participó en el acta no debería darle firmeza porque usted no participó en el acta, y si usted le da firmeza estaría aceptando lo que se está diciendo en el acta.....

Externa doña Rosario Espinoza: ok, entiendo (.....)

Indica don Lizandro Brenes: muy bien, entonces evacuada la consulta sometemos a votación el acta N° 006-2025.....

Somete la Presidencia a votación la aprobación del acta N° 006-2025.....

Señala don Lizandro Brenes: no veo las cámaras, seguramente es por mi conexión de internet, doña Georgina (Castillo) usted me puede ayudar o doña Ana Ruth (Vílchez), con las manos.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 6 de 74

Resalta doña Georgina Castillo: sí, en este momento hay seis directores presentes y hay cinco votos a favor del acta N°006-2025.....

Señala doña Ana Ruth Vílchez: no veo a don Salvador (Padilla).....

Hace ver don Lizandro Brenes: pidió permiso para retirarse doña Ana Ruth (Vílchez).....

Continúa resaltando doña Ana Ruth Vílchez: entonces cinco votos a favor.....

Indica don Lizandro Brenes: sí, me parece que según lo dijo doña Georgina (Castillo), cinco votos. Doña Marilyn (Solano).....

Externa doña Marilyn Solano: me abstengo porque yo no estuve en esa sesión, gracias.....

Señala don Lizandro Brenes: ok perfecto, entonces tenemos cinco votos a favor y la abstención de doña Marilyn (Solano); muchas gracias compañeras, es que de verdad seguramente como está pegando tanto viento por acá, seguro tengo inestabilidad en la conexión.....

**SE ACUERDA: de manera afirmativa con cinco votos a favor, la abstención de la directora Solano Chinchilla y la ausencia del director Padilla Villanueva.....**

**3.a. Aprobar el acta de la sesión N° 006-2025.....**

Somete don Lizandro Brenes a discusión el acta N° 007-2025.....

Indica don Lizandro Brenes: no veo manos levantadas, quienes estén a favor sírvanse levantar la mano para aprobar esta acta.....

Somete la Presidencia a votación la aprobación del acta N° 007-2025.....

Señala don Lizandro Brenes: veo la mano de doña Rosario (Espinoza), de doña Ana Ruth (Vílchez), y nada más, doña Georgina (Castillo) si me ayuda.....

Resalta doña Georgina Castillo: de los seis directores presentes, seis votos a favor.....

Indica don Lizandro Brenes: muchas gracias, para que conste, queda aprobada el acta, muchas gracias compañeras, espero que la conexión cambie, si no me conecto de otra manera.....

**SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con seis votos presentes y la ausencia del director Padilla Villanueva.....**

**3.b. Aprobar el acta de la sesión N° 007-2025.....**

.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 7 de 74

<b>CAPÍTULO III</b>	<b>INFORMES DE LA AUDITORÍA INTERNA.</b>
---------------------	--

**ARTÍCULO 4.- AUDI-030-2025 SOBRE PLAN DE CAPACITACIÓN AUDITORÍA INTERNA 2025-2026.**

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° AUDI-030-2025, suscrito por la MAFF. Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna; 2. Documento-ANEXO 1\_Informe Plan capacitación 2025-2026; 3. Presentación AUDI-030-2025-ANEXO2\_PPT Plan capacitación 25-26.....

Para este punto se encuentran presentes la MAFF. Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna y la Licda. Karla Torres Loría, Profesional Auditoría Interna.....

Indica don Lizandro Brenes: no sé si mientras doña Karla (Torres) se conecta doña Celina (Madrigal) quisiera indicar algún preámbulo.....

Comenta doña Celina Madrigal: sí, gracias. La presentación que vamos a hacer tiene que ver con.....

Interviene don Lizandro Brenes: perdón doña Celina (Madrigal), es que tenía la mano levantada doña Rosario (Espinoza).....

Externa doña Rosario Espinoza: quería ver si me daba permiso don Lizandro (Brenes), le iba a escribir, acabo de llegar a mi casa entonces para poder bajarme del carro también.....

Hace ver don Lizandro Brenes: sí, concedido.....

Externa doña Rosario Espinoza: gracias.....

Al ser las diecinueve horas con treinta y nueve minutos se retira con permiso de la Presidencia la directora Rosario Espinoza.....

Indica don Lizandro Brenes: adelante doña Celina (Madrigal).....

Continúa comentando doña Celina Madrigal: gracias; lo que les vamos a presentar el día de hoy es el plan de capacitación, eso viene a responder a una serie de normativa y regulaciones que tenemos que observar como unidad de Auditoría Interna. En este caso hay una norma internacional en donde obliga al personal de la Auditoría Interna a estar constantemente en capacitación para que esté informado y esté preparado para las nuevas tendencias que se dan en el mercado, de igual forma cómo innovar la forma de fiscalizar los diferentes procesos y controles que son objeto de su observancia, vinculado con la institución a la cual se pertenece. De esta forma, con este plan de capacitación también damos

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 8 de 74

cumplimiento a varios indicadores que están establecidos en el plan estratégico de la Auditoría en el plan anual de trabajo y de igual forma con el reglamento de organización y funcionamiento de la Auditoría. Esto junto con otros productos que han sido sometidos a conocimiento y a consideración de este órgano, tal como el plan de trabajo, los lineamientos para el teletrabajo, el manual de legalización, tenemos también el manual de políticas de la Auditoría y su respectivo reglamento. Entonces para entrar por el fondo le solicito a doña Karla (Torres) que realice la presentación, gracias.....

Externa don Lizandro Brenes: bienvenida doña Karla (Torres) y adelante.....

Comenta doña Karla Torres: muy buenas noches a todos, muchas gracias por el espacio; como les comentaba doña Celina (Madrigal) el día de hoy lo que vamos a presentarles es el plan de capacitación que va a cubrir el período 2025 y 2026. En la primera diapositiva de lo que podemos apreciar es la normativa que ya doña Celina (Madrigal) se las mencionó, el plan de capacitación corresponde y atiende lo que ya está establecido, y como tal dicho plan también cumple lo que va a ser el plan de trabajo anual y los indicadores del plan estratégico.....

**PLAN DE CAPACITACIÓN 2025-2026**

**Normativa**

- *Normas Generales de Auditoría para el Sector Público.....*
- *Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público.....*
- *Normas Internacionales de Formación.....*
- *Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna.....*

**Cumplimiento**

- *Al Plan de Trabajo Anual.....*
- *A los indicadores del Plan Estratégico de la AI.....*

Continúa señalando doña Karla Torres: en lo que son los objetivos, el objetivo general es fortalecer los conocimientos y capacidades, competencias de funcionariado de la Auditoría Interna y en relación a ello tenemos tres objetivos específicos, que sería, uno, identificar temas generales en materia de formación, desarrollo del funcionariado mediante un diagnóstico, posterior es definir temas prioritarios para poder atender los requerimientos del plan, y por último es identificar la normativa, las nuevas tendencias para que el personal igualmente pueda actualizarse.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 9 de 74

**Objetivos**

- **Objetivo General:** Fortalecer los conocimientos, capacidades y competencias del funcionariado de la Auditoría Interna (AI).....

**Objetivos Específicos:**

- Identificar los temas generales en materia de formación, y desarrollo del funcionariado, mediante un diagnóstico de necesidades de capacitación.....
- Definir los temas prioritarios en materia de formación, capacitación y actualización del personal, para atender los requerimientos del PTA.....
- Identificar los cambios en las normativas, así como las nuevas tendencias, para formar, capacitar y actualizar al personal.....

Hace ver doña Karla Torres: como les mencionaba doña Celina (Madrugal) hay dos indicadores del cuadro de mando integral que van ligados al plan estratégico, que uno es la perspectiva de finanzas que es el porcentaje de ejecución presupuestaria, dicho que a la Auditoría Interna se le da parte del presupuesto para capacitación, y también la parte de perspectiva de capacidades, que va ligado al cumplimiento del plan de capacitación como tal y las horas de participación. Ahora bien, les menciono algunos aspectos relevantes, en este momento la Auditoría Interna tiene 11 personas activas, hay cuatro procesos de reclutamiento y entonces eso va relacionado, en este momento tenemos ¢5,7 millones, lo que hace referencia contando con las 15 personas en total, a ¢0,3 (millones) por funcionario y esto equivale a siete días para poder capacitarse.....

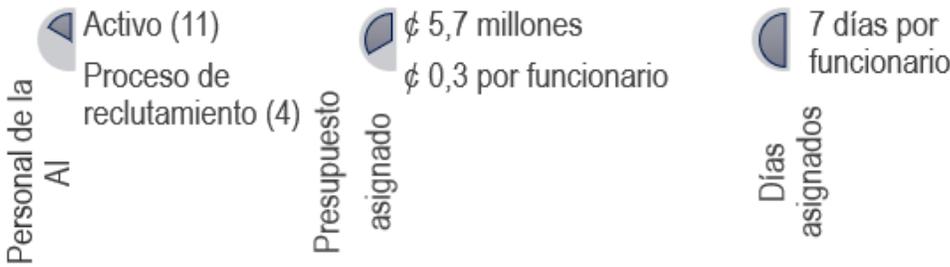
**Indicadores de desempeño**

- *Perspectiva de Finanzas*.....  
*Porcentaje de ejecución presupuestaria*.....
- *Perspectiva de Capacidades*.....  
*Porcentaje de cumplimiento del plan de capacitación formulado*.....  
*Horas de participación en capacitaciones*.....

.....  
 .....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 10 de 74

**Aspectos relevantes**



Comenta doña Karla Torres: ahora sí como tal en lo que es entrando al plan de capacitación, él se conforma por lo que es el ordenamiento jurídico, valoración de riesgos y el funcionamiento de la auditoría, él va vinculado a atender todos aquellos servicios y actividades de los procesos sustantivos tanto de la institución como del plan de trabajo y en aspectos de mejora también que van cambios a la normativa, nuevas tendencias y requerimientos para innovar procesos internos de fiscalización.....

**Conformación del Plan de Capacitación**



**Ordenamiento Jurídico**



**Valoración de riesgos**



**Funcionamiento y Operación de la AI**

- La vinculación se realiza con los servicios y actividades a ejecutar en los procesos sustantivos de la JASEC e incluidos en el PTA, así como los aspectos de mejora, la existencia de cambios en las normativas, nuevas tendencias y requerimientos para innovar los procesos internos de fiscalización.

Indica doña Karla Torres: los pasos para hacer el plan de capacitación, inicialmente empezamos con un diagnóstico de personal, este se determina por un período de dos años. Los temas que pueden apreciar en la diapositiva son los temas que quizás debemos fortalecer verdad, y esto surge de acuerdo a las evaluaciones del desempeño, a las revisiones de calidad que se hacen de todos los servicios que se presentan y también a la formación y la actualización que hemos llevado durante los últimos años. También podemos apreciar los temas que están vinculados para poder cubrir el plan de trabajo, que son temas estratégicos, operativos, contratación pública, recursos financieros, proyectos, ingresos, facturación y cobro, activos, entre otros. Y por último, no hay que dejar de lado lo que son las tendencias y cambios en las normativas, en este momento viene un cambio de lo que es las normativas

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

internacionales, también temas que son de inteligencia artificial, de analítica de datos, de calidad, evaluación de riesgos, gobernabilidad, antifraude, ciberseguridad, entre otros.....

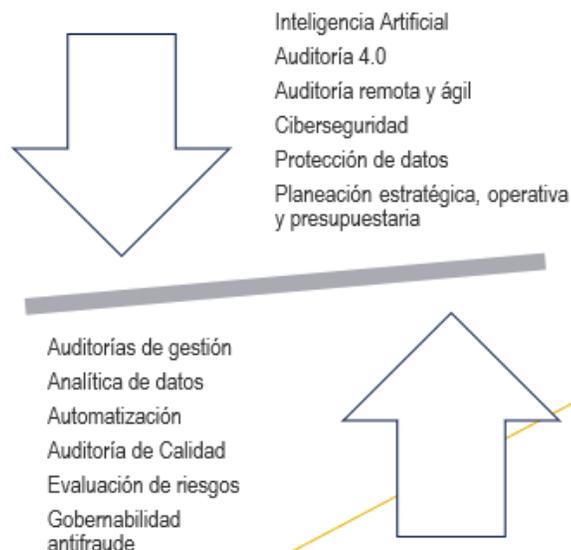
### Diagnóstico del Personal



### Temas para cubrir del PTA



### Tendencias y cambios en la normativa



	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 12 de 74

Continúa señalando doña Karla Torres: ahora como tal les presento lo que es el plan de capacitación que se formuló, va dirigido a lo que es toda la actualización de normativa, tanto técnica como legal, gestiones de riesgos, en lograr certificarnos para obtener mejores resultados, tanto en lo que es las normas ISO, para normas de auditoría, proyectos, Scrum, y demás. Lo que son tecnologías, el área de Energía, mejorar habilidades blandas, lo que es la gestión de auditoría interna como tal, la administración de recursos, analítica de datos, todo lo que conlleva y técnicas modernas e innovadoras de auditoría.....

### Programa de Capacitación

N°	TEMAS
1	<b>Actualización de Normativa técnica y legal:</b> Normas Globales de Auditoría /Normas Internacionales de Información Financiera y contable / Energía /Telecomunicaciones /Sistema de Control Interno /Contratación Pública / SICOP para funcionarios públicos / Legislación Laboral / Reclutamiento y selección de personal /Tarifas / Ética en las instituciones públicas / Otros de interés
2	<b>Gestión de Riesgos:</b> Teoría y evaluación de riesgos / Otros de interés
3	<b>Certificaciones:</b> Certificación Auditor Interno de calidad basada en la norma ISO 9001:2015 / Certificación en normas de auditoría / Evaluación de Proyectos / Scrum
4	<b>Tecnologías:</b> Ciberseguridad / Sistema de riesgos para prevención de delitos informáticos / Protección de datos / Auditoría del proceso gobierno de datos / Informática en la nube / Inteligencia artificial / Soporte técnico /Seguridad de información y ciberseguridad
5	<b>Energía:</b> Seminarios de Energía /Componentes de las redes eléctricas de distribución /Criterios de diseño desde el punto de vista de corrientes de coordinación de protecciones /Cableado estructural /Nuevas tendencias sobre las telecomunicaciones y transformación del mercado
6	<b>Habilidades blandas:</b> Neuromanagement y Neuroliderazgo / Competencias / Comunicación asertiva: escrita y oral / Relaciones interpersonales / Liderazgo / Trabajo en equipo / Mercadeo y comunicación estratégica / Innovación

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 13 de 74

<b>7</b>	<b>Gestión actividad de la AI:</b> Automatización de procesos / Confección de metodología, procedimientos, etc / Gestión por procesos y determinación de estándares e indicadores / Aseguramiento de la calidad /Planes de trabajo / Redacción de informes técnicos / Técnicas de exposición de informes y entrevistas efectivas /TAC´s para auditoría / Legalización de libros / Análisis Causa – Raíz
<b>8</b>	<b>Administración de recursos financieros y administrativos:</b> Técnicas de control de ingresos, facturación y cobro / Administración de activos / Planificación estratégica, operativa y presupuestaria / Otros de interés
<b>9</b>	<b>Analítica de datos:</b> Análisis de datos con excel, power query, power pivot, daz, power BI, SQL. /Creación de dashboard con power BI. /Excel avanzado para aplicaciones de Ingeniería /Paquete de Office / Otros de interés
<b>10</b>	<b>Técnicas modernas e innovadores de auditoría:</b> Nuevas tendencias de la auditoría /Auditorías de gestión / Transformación estratégica de la auditoría: Reinventando la profesión. /Auditoría 4.0 /Auditorías híbridas / Procedimientos para Análisis de criterios / Congresos de Auditores / Investigaciones de hechos presuntamente irregulares /Gobernabilidad antifraude /Muestreo aplicado al auditor / Auditoría Ágil / Auditoría forense / Otros de interés

Hace ver doña Karla Torres: por último, del plan de capacitación podemos concluir diciendo que está enfocado mantener y perfeccionar las capacidades y competencias, mostrando pericia profesional para el desarrollo de los servicios. Mediante también la implementación de este plan las personas profesionales y demás áreas contarán con la formación y desarrollo del profesional. La actualización es necesidad de todo el funcionariado, y de hecho, que así lo establece también la normativa; también se dará prioridad a la participación de los cursos y eventos que son regulados bajo la Contraloría (General de la República) y otras empresas que brindan este tipo de capacitaciones. Y por último, el plan de capacitación será ejecutado de acuerdo con el plan de trabajo anual que ya está establecido y a la programación establecida para cada uno de los auditores encargados, dándole prioridad a los cursos, y como les mencionaba, igual para el desempeño del profesional siempre de la mano del plan de trabajo.

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 14 de 74

**Conclusiones**

- *El plan de capacitación está enfocado en mantener y perfeccionar las capacidades y competencias mostrando pericia profesional en el desarrollo de cada servicio.....*
- *Mediante la implementación de este plan de capacitación las personas profesionales y demás áreas contarán con la formación y desarrollo profesional continuo requerido, por cuanto la competencia se adquiere mediante una combinación de estudio, trabajo y capacitación.....*
- *El personal de la AI debe perfeccionar y actualizar sus conocimientos, aptitudes y otras competencias, mediante la capacitación profesional continua, independientemente de la profesión.....*
- *La actualización de conocimientos es una necesidad de todo el funcionariado de la AI.....*
- *Se dará prioridad a la participación de los cursos y eventos organizados por la Contraloría General de la República y otros entes o empresas, que hayan demostrado calidad en los servicios, en años anteriores.....*
- *El Plan de Capacitación será ejecutado, de acuerdo con el Plan de Trabajo Anual y la programación establecida por cada Auditor/a Encargado/a, dándole prioridad a los cursos dispuestos para el desempeño profesional relacionados al PTA.....*

Señala doña Karla Torres: ahora por último, lo que les presento es la propuesta de acuerdo, que en este caso sería:.....

**Propuesta de acuerdo**

- *Dar por recibida la documentación remitida.....*
- *Aprobar el Programa de Capacitación, para los períodos 2025-2026, formulado por Auditoría Interna.....*

Externa doña Karla Torres: esto sería todo de mi parte, ¿no sé si tienen alguna duda o consulta?.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias doña Karla (Torres), precisamente lo que se va a someter a discusión es esa propuesta que trae la Auditoría Interna, lo sometemos a discusión, doña Marilyn (Solano) adelante.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 15 de 74

Comenta doña Marilyn Solano: gracias doña Karla (Torres), yo quiero saber y tengo entendido que es un tema nada más de recibir, no de aprobar, entonces quisiera saber porque no recuerdo, la verdad que ya tengo tiempo de no estar en el tema de la Auditoría, ¿dónde dice que la Junta Directiva tendríamos que aprobar este plan de capacitación?.....

Señala don Lizandro Brenes: yo también tengo la misma consulta, porque me parece que el año pasado la dimos por recibida y me acuerdo que eso es lo que decía la Ley de Control Interno, pero ahí está doña Celina (Madrigal) para que nos responda.....

Responde doña Celina Madrigal: gracias, no el año pasado igual que el anterior se da por aprobado, eso se da porque la ejecución del plan tiene vinculación con la Administración, entonces le corresponde a la Administración, y ante este vínculo que hay con la Administración y la dependencia que nosotros tenemos con la Junta Directiva, por eso es que se somete a aprobación, pero por disposición tiene que ver con la asignación también de recursos del artículo N° 27 que está en la Ley General de Control Interno.....

Interviene doña Marilyn Solano para indicar: sí porque yo tengo una duda, qué sucede por ejemplo que yo diga veo que (...) y de informática no está por ejemplo o de aseguramiento no tiene lo suficiente, o sea eso no va a hacer que ustedes lo cambien, ustedes lo que lo someten es a consideración, a conocimiento, pero la aprobación si yo les dijera que sí se puede modificar o atender algo más me parece que ustedes no lo harían, digo yo, pregunto.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Celina (Madrigal), adelante.....

Señala doña Celina Madrigal: gracias, perfectamente, si usted hace una observación o cualquier integrante de este Órgano Colegiado, nosotros tomamos nota y procedemos a hacer la verificación o la constatación dentro del proceso para construir ese plan de capacitación de la incorporación de este aspecto, o si ya está incorporado pero en términos generales.....

Externa doña Marilyn Solano: ok perfecto, gracias.....

Resalta don Lizandro Brenes: yo nada más un comentario súper rápido, que lástima que no tenemos un plan de capacitación en general y de alguna manera este es un plan de capacitación que está como una metodología, sustentado, medido, con objetivos, a ver digo yo que lástima porque qué lástima que no

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 16 de 74

tenemos uno así para la Administración, eso me duele, no tiene nada que ver con el plan suyo doña Celina (Madrigal), pero lo quería decir para efectos, de verdad que me duele de verdad que sí.....

Indica don Lizandro Brenes: no veo más manos levantadas.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Señala don Lizandro Brenes: quienes estén a favor, tenemos cinco directores presentes, quienes estén a favor, ¿doña Rosario (Espinoza) está?.....

Responde doña Marilyn Solano: no la veo con la cámara puesta.....

Señala don Lizandro Brenes: aparece, pero no está con la cámara puesta. Entonces los cinco directores presentes sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a favor la propuesta de acuerdo.....

Indica don Lizandro Brenes: levántenla de nuevo para la firmeza; votaron a favor cinco del fondo.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Hace ver don Lizandro Brenes: de la firmeza también cinco, queda aprobado de manera unánime y en firme con cinco votos presentes. Bueno doña Karla (Torres) creo que ya no nos acompaña si no me equivoco.....

Responde doña Karla Torres: no, sería todo de mi parte, más bien muchas gracias y buenas noches a todos.....

**SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con cinco votos presentes, y la ausencia de la directora Espinoza Carazo y del director Padilla Villanueva.....**

**4.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° AUDI-030-2025, suscrito por la MAFF. Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna; 2. Documento ANEXO 1\_Informe Plan capacitación 2025-2026; 3. Presentación Plan capacitación 25-26.....**

**4.b. Aprobar el Programa de Capacitación, para los períodos 2025-2026, formulado por Auditoría Interna.....**

Externa don Lizandro Brenes: sigue el (oficio) AUDI-048-2025, es “índice de capacidad de gestión de T.I. (Tecnologías de Información). A partir del informe, bastante completo debo decir, bueno yo lo leí y me parece muy completo, que hizo la Contraloría General de la República.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 17 de 74

**ARTÍCULO 5.- AUDI-048-2025 SOBRE ÍNDICE DE CAPACIDAD DE GESTIÓN DE TI DE LA CGR ICGTI-2024.**

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° AUDI-048-2025, suscrito por la MAFF. Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna; 2. Oficio N° DFOE-CAP-0547(1473) – 2025, suscrito por el Lic. Humberto Pereira Fonseca, Gerente de Área Fiscalización para el desarrollo de capacidades, Contraloría General de la República; 3. Documento Panorama General\_ICGTI; 4. Presentación, AUDI-048-2025\_Índice de capacidad Gestión TI.doc.....

Para este punto se encuentran presentes la MAFF. Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna, la Ing. Nidia Ivankovich Guillén, Profesional Auditoría Interna y el Ing. Osvaldo Navarro Navarro, Jefe a.i. Área Tecnologías de Información.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Celina (Madrigal), y bienvenida doña Nidia (Ivankovich).....

Comenta doña Celina Madrigal: doña Nidia Ivankovich es nuestra Auditora en Tecnologías de Información, se incorporó a partir de marzo del año pasado y ha venido haciendo una tarea ardua con el tema de estar fiscalizando las diversas tecnologías con las que cuenta la JASEC. El día de hoy les vamos a presentar lo que son los resultados de un informe que la Contraloría (General de la República) le remitió el 29 de enero a la Gerencia General y tiene que ver con el resultado del índice de capacidad de gestión de tecnologías de información. Este índice prácticamente es en la aplicación de una herramienta que fue suministrada a la Administración e incorporó o integra el total de resultados de 265 instituciones públicas; dentro de ellas se encuentra JASEC y vamos a presentar este resultados, más los resultados por las diversas dimensiones.....

Externa don Lizandro Brenes: gracias y bienvenida; perdón que la interrumpa, bienvenido don Osvaldo (Navarro), que la Administración pidió que participara.....

Saluda don Osvaldo Navarro: buenas noches.....

Indica don Lizandro Brenes: adelante doña Nidia (Ivankovich) y de verdad bienvenida, es que me parece que no había estado en Junta, pero que dicha conocer una cara nueva y también que esté auditando un tema tan esencial como Tecnologías de Información.....

.....



	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00 Página: 19 de 74

### Notificación Contraloría General de la República



Expediente: CGR-SGP-2024000299  
Documento: NN 1473-2025

*"(...)siendo que su Entidad presenta un nivel inicial, se remite esta información como un insumo para la toma de decisiones respecto a las acciones que le permitan implementar una visión sistémica e integral de la gestión de tecnologías de información, de forma tal que busca impactar positivamente la eficiencia y eficacia de los servicios, fortaleciendo tanto su capacidad de cumplir con los objetivos institucionales como la atención de las necesidades ciudadanas actuales y futuras"*

Tomado de: DFOE-CAP-0547(1473) - 2025



Presentación ICGTI 2024  
30 enero 2025



Sitio WEB

Continúa señalando doña Nidia Ivankovich: y también hay un sitio web que permite tener un resumen de la información, esto es el PDF que ellos compartieron, una infografía, además explica la metodología y también comparte pues una serie de resultados muy interesantes.....

## Principales Resultados

PANORAMA GENERAL

INFOGRAFÍA

Comenta doña Nidia Ivankovich: en cuanto a la metodología, aquí es importante indicar que este índice se basa, o ellos lo estructuran, de acuerdo a cuatro dimensiones, que son estas, alineación estratégica enfoque a la persona usuaria, adopción de principios y prácticas por convicción y capacidad de respuesta. En el caso de alineación estratégica creo que el nombre se vuelve muy intuitivo, todo lo que

	<b>Tipo:</b> <p style="text-align: center;">Formulario</p>	<b>Código:</b> <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
<b>Rige a partir de:</b> <p>14/02/2024</p>	<b>Título:</b> <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	<b>Versión:</b> <p>00</p>	<b>Página:</b> <p>20 de 74</p>

tiene que ver verdad con gobernanzas, comités y definiciones estratégicas, seguimientos y cumplimientos; en el caso del enfoque a la persona usuaria, esto tiene que ver con todos los controles que tienen las organizaciones para asegurar que los servicios de T.I. (Tecnologías de Información) se entregan en forma adecuada, de acuerdo a lo requerido y también la entrega de proyectos. En el caso de la adopción de principios se refiere mucho pues a la adopción de buenas prácticas, a la protección de los activos, y la capacidad de respuesta también se relaciona con los temas de continuidad, gestión de riesgo y resiliencia.....


Índice de Capacidad de Gestión de Tecnologi...
Inicio Metodología

El Índice de Capacidad de la Gestión de Tecnologías de Información (ICGT) se compone de 4 dimensiones basadas en elementos fundamentales que influyen en la capacidad de gestión de las instituciones públicas, a saber:



**Alineación estratégica**

- Definir los objetivos y líneas de acción estratégicas que orientan la toma de decisiones
- Satisfacer las necesidades de las personas usuarias tanto internas como externas.
- Promueve una gestión estratégica de las TI que maximiza los beneficios.
- Asegurar que la oferta y demanda de recursos tecnológicos esté alineada con los objetivos institucionales.



**Enfoque en la persona usuaria**

- Promover que las necesidades, expectativas y habilidades de las personas usuarias internas y externas de los servicios de la organización.
- Gestionar los servicios de TI con un enfoque proactivo en la persona usuaria.
- Asegurar que las operaciones de la organización, contrataciones o proyectos permitan brindar los servicios de TI centrados en la persona usuaria.
- Asegurar que se utilicen de manera óptima y alineada con los objetivos del negocio.



**Adopción de principios y prácticas por convicción**

- Establecimiento de políticas, procedimientos y controles diseñados para proteger la información
- Asegurar que los datos institucionales estén protegidos contra accesos no autorizados, pérdida o modificación de información y



**Capacidad de respuesta**

- Adaptarse rápidamente a cambios, mitigar riesgos, resolver problemas y satisfacer las demandas tanto internas como externas con eficiencia y efectividad
- Reaccionar ante incidentes y problemas, así como anticipar y prepararse proactivamente para futuros desafíos tecnológicos.

Hace ver doña Nidia Ivankovich: sobre la metodología también indicar que la información permite ubicar a las instituciones en alguno de estos cinco niveles; en el caso del (nivel) optimizado en el ejercicio del 2024 ninguna de las instituciones logra obtener este nivel, básicamente ¿a qué se refiere cada nivel?, el nivel inicial lo que dice es “ bueno, ustedes lo que tienen que es implementar las prácticas”, ese es el nivel inicial, el nivel básico lo que dice es “la institución sí cuenta con algunas de las prácticas requeridas para gestionar este índice o gestionar bien las tecnologías; el (nivel) intermedio lo que dice es “sí, usted implementó las prácticas necesarias y requeridas pero tiene oportunidad de mejora; en el caso del (nivel)

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 21 de 74

avanzado lo que dice es “sí, usted las implementó y además usted trabaja la mejora continua”, entonces eso es importante en cuanto a la metodología.....

## Estrategia de recolección de información

El instrumento de consulta aplicado a 265 instituciones públicas está compuesto de un total de 20 indicadores basados en las preguntas distribuidas en las cuatro dimensiones detalladas anteriormente, las cuales fueron diseñadas de acuerdo con el fundamento técnico, normativo y prácticas aplicables. Además se realizó un proceso de validación con personas expertas en las temáticas abordadas. Las dimensiones se encuentran con una distribución uniforme considerando las temáticas abordadas en cada uno.



Comenta doña Nidia Ivankovich: continuando con la presentación, JASEC está ubicado en el sector de comercialización y regulación de recursos, además JASEC sí tiene aprobado el marco de gestión de la tecnología de información y comunicaciones, que fue el marco que aprobó la Junta Directiva en diciembre del 2021 y el Comité de T.I. (Tecnologías de Información), pues no tenemos Comité de T.I. (Tecnologías de Información), que en este caso, importante aclarar que este índice es del 2024.....





	<b>Tipo:</b> <b>Formulario</b>	<b>Código:</b> <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
<b>Rige a partir de:</b> <b>14/02/2024</b>	<b>Título:</b> <b>Acta Junta Directiva</b>	<b>Versión:</b> <b>00</b>	<b>Página:</b> <b>23 de 74</b>



Institución	Nivel Dimensión 1	Nivel Dimensión 2	Nivel Dimensión 3	Nivel Dimensión 4	Nivel General	Sector Institucional	Perfil Tecnológico
ICE	Básico	Avanzado	Avanzado	Intermedio	Intermedio	Comercialización y regulación de recursos	A
CNFL	Avanzado	Intermedio	Básico	Básico	Intermedio	Comercialización y regulación de recursos	A
ESPH	Intermedio	Avanzado	Básico	Básico	Intermedio	Comercialización y regulación de recursos	A
JASEC	Inicial	Inicial	Inicial	Inicial	Inicial	Comercialización y regulación de recursos	B

Al ser las diecinueve horas con cincuenta y nueve minutos se reincorpora el director Salvador Padilla a la sesión.....

Hace ver doña Nidia Ivankovich: en cuanto a estas cuatro dimensiones, sí vamos por el lado de revisar un poco más sobre la alineación estratégica que se refiere a todo el tema de gobernanza, que hablamos y de políticas.....

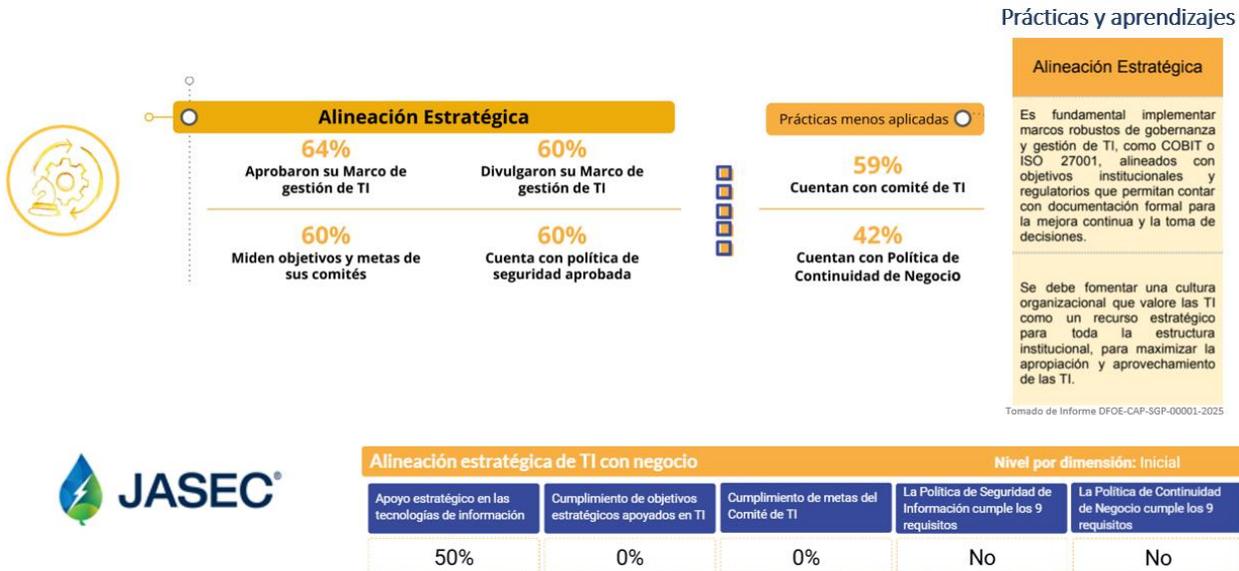
**Desafíos**

Alineación Estratégica	Enfoque en la persona usuaria	Adopción de principios y prácticas por convicción	Capacidad de Respuesta
<p>Establecer la gobernanza y el aprovechamiento de las TI, considerando la definición e implementación de políticas en seguridad de información y continuidad: un 36,2% (96) de las instituciones no ha aprobado su marco, el 39,6% (63) de las instituciones no contempla el establecimiento y medición de objetivos o metas en sus comités de alto nivel, el 39,6% (105) de las instituciones no cuenta con una política de seguridad de información y el 58,4% (155) de las instituciones no ha establecido formalmente su política de continuidad de negocio, además, se denota que esta función sigue siendo delegada al departamento de TI.</p>	<p>Monitorear las actividades de control, sus resultados y el impacto en la institución, para la entrega de servicios a través de la operativa diaria o proyectos, el 56,1% (148) no realizan evaluaciones de los servicios que da la institución, el 65,9% (174) no evalúa los acuerdos de servicio internos para promover mejoras, solamente el 45,2% (120) de las instituciones cumple con lo planificado en proyectos institucionales; por lo tanto, se debe mejorar la gestión de riesgos para maximizar las oportunidades de éxito y medir la satisfacción de las necesidades de las personas usuarias.</p>	<p>Implementar el sistema de gestión de seguridad de la información (SGSI), considerando la gestión de los riesgos, la implementación de controles, capacitación y atención de los incidentes: un 53,9% (143) no ha implementado su PSI, un 54,9% (145) de las instituciones no ha realizado capacitación para el personal propiamente del departamento de TI, situación que toma relevancia al considerar que el 73,2% (194) de las instituciones no cuenta con un plan de capacitación atinente a las necesidades institucionales, además, un 63,2% (167) de las instituciones no ha detectado incidentes de SI (ISI), reflejando debilidades en el monitoreo y detección.</p>	<p>Establecer y fortalecer la capacidad de respuesta con base en el BIA y la identificación de activos y procesos, considerando la asignación de roles, responsabilidades y prioridades en la recuperación para asegurar una operación continua y minimizar el impactos de los incidentes: el 46,5% (123) de las instituciones no cuenta con una definición clara de sus servicios críticos, el 68,9% (182) de las instituciones no ha evaluado sus acciones de continuidad, el 26,0% (69) de las instituciones no ha definido los roles de TI, el 70,5% (187) de las instituciones no tiene establecida la alineación entre sus controles y activos de información, y el 75% (198) no evalúa periódicamente esos controles.</p>

Continúa señalando doña Nidia Ivankovich: lo que se tiene, esto es el resultado a nivel general, en términos generales un 60% de todas las entidades sí aprobaron el marco, sí lo divulgaron, además miden

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 24 de 74

objetivos y metas, y cuentan con una política de seguridad. Ahora, ¿qué no hacen?, no cuentan con comité un 59% y un 42% no cuentan con política de continuidad. En el caso de JASEC, este punto se refiere a que nosotros sí tenemos aprobado el marco, importante también aquí, que dentro de los beneficios que tiene este ejercicio es que muestra los temas de alineación estratégica las prácticas y aprendizajes, y lo que dicen en cuanto a práctica es que lo que se ocupa para contar adecuadamente con esta dimensión es tener un marco robusto de gobernanza y gestión de T.I. (Tecnologías de Información). Tal vez en este sentido es importante indicar que la normativa MICITT (Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones), esa que tenemos aprobada desde diciembre del 2021 al marco de gestión y control, es un marco basado en COBIT (Control Objectives for Information and Related Technologies), entonces cumple con este requisito, y tal vez sí es importante resaltar un tema de aprendizaje que indican aquí, que dice que se debe fomentar una cultura organizacional que valore a las T.I. (Tecnologías de Información) como un recurso estratégico.....



Hace ver doña Nidia Ivankovich: se desea resaltar aquí que hay una serie de recomendaciones relacionadas con este punto verdad, con esta dimensión que podría ayudarnos a mejorar el nivel en esta dimensión en cuanto al (oficio) AUDI-317-2024 que se había indicado el tema de instruir y retomar el comité informático y el tema de políticas, además de documentar formalmente cómo se debe manejar las políticas corporativas en JASEC. Aquí también tenemos el hecho de implementar las normas técnicas, o sea, ya de por sí teníamos pendiente eso, de hecho, hay un acuerdo desde ese entonces

	Tipo: <b>Formulario</b>	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>
Rige a partir de: <b>14/02/2024</b>	Título: <b>Acta Junta Directiva</b>	Versión: <b>00</b> Página: <b>25 de 74</b>

que se implementaran, que se estableciera un plan y también el hecho de que debemos emitir, divulgar e implementar un plan estratégico porque no tenemos un plan estratégico de T.I. (Tecnologías de Información) vigente en este momento.....

## Auditoría en TI 2024-2025

**AUDI-317/318-2024**

<b>A LA JUNTA DIRECTIVA</b>	Instruir para que se reinstaure el Comité Informático	Instruir para que se defina la estrategia de JASEC, en cuanto a la Seguridad de la Información y la Ciberseguridad y ordenar para que se documente las políticas corporativas relacionadas.
<b>A LA PERSONA QUE OCUPA EL PUESTO DE GERENTE GENERAL</b>	Plan para establecer una estructura organizacional para la gestión corporativa de las tecnologías.	Capacitación y concientización (seguridad de la información, en gestión de riesgo) Implementar las Normas Técnicas
<b>A LA PERSONA QUE OCUPA EL PUESTO DE JEFATURA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL</b>	Establecer normativa para revisiones y actualizaciones de la documentación. Revisiones de calidad de la documentación	Documentar procedimiento para políticas corporativas. Asegurar que el SE Suite sea el repositorio oficial de la documentación.
<b>A LA PERSONA QUE OCUPA EL PUESTO DE JEFATURA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES</b>	Actualizar documentos procesos PATI.	Definir plan para segregación de funciones y concentración de funciones. Gestión de Servicios TI. Almacenamiento y respaldo.

✓ Segundo informe Auditoría de Carácter Especial sobre la Seguridad de la Información y la Ciberseguridad, ATO-019-2024 (cumplimiento Oficios MICITT-DGDCFD-DRII-OF-0011-2024 y MICITT-DM-OF-698-2024 Medidas básicas de Ciberseguridad) En fase de comunicación.

### PAT-2025

- ✓ Auditoría de Carácter Especial sobre los Sistemas de Información Aplicados en la Administración del Negocio de Infocomunicaciones, ATO-034-2024.
- ✓ Auditoría de Carácter Especial sobre los Proyectos Gestionados por GAC (2025-29).
- ✓ Auditoría de Carácter Especial sobre la Obsolescencia Tecnológica e Integralidad de los Sistemas de Información (2025-30).
- ✓ Auditoría de Carácter Especial sobre la Gestión del Departamento GCR (2025-32).

Continúa explicando doña Nidia Ivankovich: en cuanto a servicios de auditoría, entre el 2018 y 2023 se hizo una evaluación del plan estratégico de T.I. (Tecnologías de Información) en el 2018.....

### Servicios y Auditorías en TI 2018-2023

Año	Corresponde a:	Detalle del nombre	Referencia	Fecha del oficio del informe definitivo
2018	Auditoría	Evaluación del Plan Estratégico de TI	ATI-R-01-2018	9/8/2018
2018	Auditoría	Revisión de los controles de Seguridad de la Información del Área de Tecnologías de Información y Comunicación.	ATI-R-04-2018	3/12/2018
2019	Auditoría	Evaluación de controles de Mantenimiento preventivo sobre la infraestructura de TI.	AI-001-2019	2/4/2019
2019	Auditoría	Evaluación de la Gestión de Accesos, Roles y Perfiles a Nivel de los sistemas de JASEC.	AI-037-2019	7/8/2019
2019	Auditoría	Evaluación del Estado de los Sistemas adquiridos por JASEC.	AI-046-2019	15/11/2019
2019	Auditoría	Evaluación a la Gestión del Cambio	AI-060-2019	12/12/2019
2020	Auditoría	Análisis y Verificación del Informe sobre los sistemas informativos de JASEC	AI-085-2020	19/2/2020
2021	Auditoría	Evaluación del riesgo de fraude en la Información que alimenta los reportes financieros.	AI-064-2020	23/12/2020
2021	Auditoría	Evaluación de los controles implementados para garantizar la seguridad de la información y la calidad de los servicios durante el Teletrabajo.	AI-008-2021	10/5/2021
2021	Aplicación de un instrumento	Aplicación del instrumento de Medición Nivel Preparación para la derogación de las NTGCTI.	AIMD-034-2021	16/6/2021
2021	Advertencias	Advertencia sobre "Uso de plataformas de almacenamiento en la nube para resguardar información de JASEC".	AUDI-ADV-021-2021	11/8/2021
2021	Advertencias	Advertencia sobre Sistema de Gestión Documental Institucional SE Suite y SGE.	AUDI-ADV-029-2021	7/10/2021
2021	Advertencias	Advertencia sobre Contratación Directa 2018CD-000010-01 Sistema de Gestión Documental.	AUDI-ADV-034-2021	5/11/2021
2021	Auditoría	Estudio de la gestión de las contrataciones por servicio y compra de equipos y sistemas realizadas por el Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación.	AI-053-2021	30/11/2021
2022	Advertencias	Advertencia sobre el control interno en resoluciones administrativas y obtención de programa informático	AUDI-ADV-009-2022	27/5/2022
2022	Advertencias	Advertencia sobre la gestión del Data Center de JASEC	AUDI-ADV-004-2022	7/6/2022
2022	Advertencias	Advertencia sobre las contrataciones N° 2022PP-000004-0018300001 y 2022LA-000010-0018300001	AUDI-ADV-012-2022	10/6/2022
2022	Advertencias	Advertencia sobre la creación de acciones administrativas que apoyen la atención de emergencias	AUDI-ADV-011-2022	8/7/2022
2022	Oficio	Solicitud de programación para rehabilitación de carpetas compartidas	N/A	25/8/2022
2022	Oficio	Seguimiento oficio GG-622-2022 "AUDI-257-2022 Programación para rehabilitación de carpetas compartida"	N/A	6/10/2022
2023	Advertencias	Advertencia sobre instalación y adquisición de antivirus institucional	AUDI-ADV-014-2023	18/10/2023
2023	Auditoría	Auditoría de carácter especial sobre las contrataciones administrativas del área de Tecnologías de Información y Comunicaciones	AI-051-2023	21/11/2023

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 26 de 74

Indica doña Nidia Ivankovich: también en cuanto a auditorías externas se tienen hallazgos relacionados con esta dimensión, aquí otra vez aparece el marco de gestión de Tecnologías de Información, el tema del comité y el tema de la actualización del plan estratégico.....

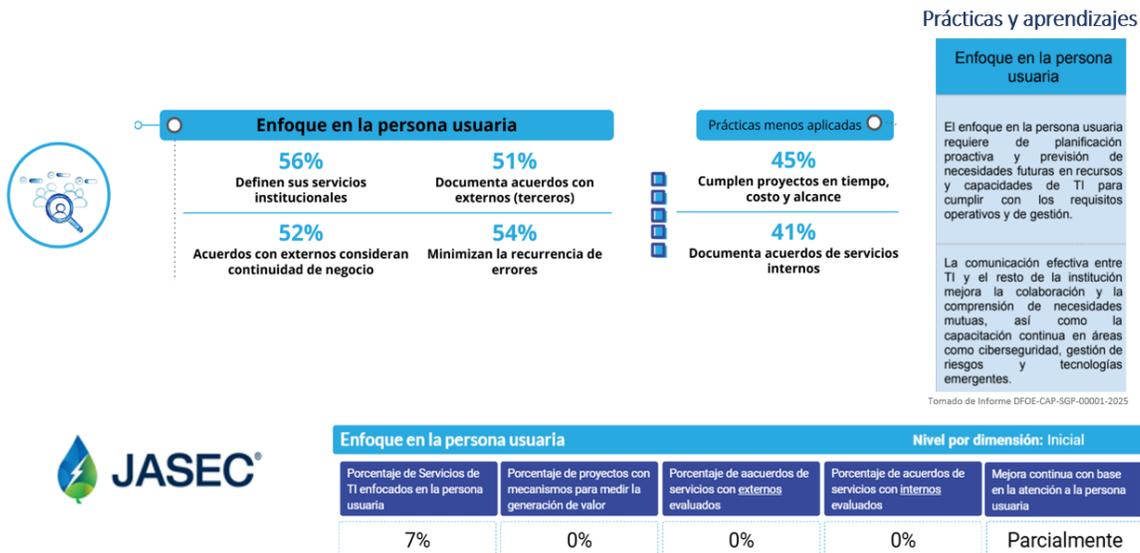
**Auditoría Externa 2023**

1. Marco de gestión de tecnología de información.....
2. Mejoras en políticas y procedimientos para gestionar las TI.....
3. Comité de Tecnologías de Información.....
4. Actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información.....
5. Documentación de los planes de continuidad de negocio y recuperación de las TI.....
6. Plan de respuesta a incidentes de seguridad y ciberseguridad.....
7. Análisis de vulnerabilidades y “pentesting” para el período 2023.....
8. Conflicto de segregación de funciones en la administración de la seguridad de los sistemas de información.....
9. Obsolescencia del sistema de facturación y cobro.....
10. Fortalecimiento de la gestión de respaldos de información.....
11. Sitio alternativo para continuidad tecnológica en caso de fallas de los servidores principales.....
12. Gestión de riesgos tecnológicos.....
13. Mejoras en la gestión de pistas de auditoría.....
14. Gestión de cambios directos a los datos contenidos en las bases de datos.....
15. Mesa de servicio para la gestión de incidentes y requerimientos TI.....
16. Gestión de usuarios genéricos.....
17. Usuarios asociados a excolaboradores.....
18. Información solicitada y no aportada por Infocomunicaciones.....

Continúa señalando doña Nidia Ivankovich: en cuanto a la segunda dimensión de enfoque a la persona usuaria, en el tema de enfoque a la persona usuaria es muy importante tener acuerdos de nivel de servicio tanto externos como internos, ¿por qué?, porque nosotros por ejemplo de cara a un cliente externo yo no me puedo comprometer y decirle que yo le voy a dar un servicio de esta manera, si yo

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 27 de 74

hacia atrás yo no he establecido un acuerdo de que me puedan suplir esa necesidad, por ejemplo, si nosotros recaudamos todo el tema de facturación 7/24 pues deben haber, con todo lo que es facturación, acuerdos hacia Tecnología de Información para poder soportar ese nivel de servicio que ya nosotros hemos ofrecido en forma externa. En cuanto a JASEC pues tenemos que el porcentaje de servicios de T.I. (Tecnologías de Información) enfocados a la persona usuaria son un 7% y que la mejora continua con base en la atención a la persona usuaria es parcial.....



Hace ver doña Nidia Ivankovich: en cuanto a servicios o recomendaciones, sí tenemos una recomendación en este (oficio) AUDI-317-2024 relacionado con gestión de servicios de T.I. (Tecnologías de Información) aquí se ve en forma resumida la nota, pero se refiere o solicita que se defina un catálogo de servicios de tecnología y que se realicen o se formalicen los acuerdos con las diferentes áreas usuarias. En el tema de este enfoque es muy proactivo, muy de gestionar la disponibilidad y de gestionar la capacidad, o sea, por ejemplo, aquí hablo de un tema técnico, bueno que la capacidad de la red o que la capacidad de almacenamiento, o que la capacidad de procesamiento, al final eso va a incidir en cómo funcionan los sistemas y al final eso va a incidir en cómo damos el servicio, entonces si nosotros no somos proactivos en ir gestionando capacidades para que no lleguemos a temas de agotamiento o de obsolescencia pues entonces vamos a tener problemas en esta dimensión, por eso es que aquí marcamos este tema de gestión de nivel de servicios y también aquí en cuanto al plan de trabajo que se tiene en el 2025, se habla de revisar el tema de proyectos gestionados por GAC (Departamento de

	Tipo: <b>Formulario</b>	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>
Rige a partir de: <b>14/02/2024</b>	Título: <b>Acta Junta Directiva</b>	Versión: <b>00</b> Página: <b>28 de 74</b>

Gestión de Arquitectura y Comunicaciones), o temas de obsolescencia e integración o integralidad entre los sistemas.....

## Auditoría en TI 2024-2025

**AUDI-317/318-2024**

<b>A LA JUNTA DIRECTIVA</b>		
Instruir para que se reinstaure el Comité Informático.	Instruir para que se defina la estrategia de JASEC, en cuanto a la Seguridad de la Información y la Ciberseguridad y ordenar para que se documente las políticas corporativas relacionadas.	
<b>A LA PERSONA QUE OCUPA EL PUESTO DE GERENTE GENERAL</b>		
Plan para establecer una estructura organizacional para la gestión corporativa de las tecnologías.	Capacitación y concientización (seguridad de la información, en gestión de riesgo) Implementar las Normas Técnicas.	Implementar SGSi (políticas, responsabilidades, gestión de activos, clasificación de información, entre otros).
<b>A LA PERSONA QUE OCUPA EL PUESTO DE JEFATURA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL</b>		
Establecer normativa para revisiones y actualizaciones de la documentación. Revisiones de calidad de la documentación.	Documentar procedimiento para políticas corporativas. Asegurar que el SE Suite sea el repositorio oficial de la documentación.	Gestionar incidentes, los riesgos SI y de ciberseguridad. Proceso de adaptación de riesgo residual que supere el apetito de riesgo. Gestionar los riesgos que limitan/impede reclutar personal profesional, especializado.
<b>A LA PERSONA QUE OCUPA EL PUESTO DE JEFATURA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES</b>		
Actualizar documentos procesos PATI.	Embr, divulgar e implementar el Plan Estratégico de Tecnología de Información y Comunicaciones.	Definir plan para segregación de funciones y concentración de funciones. Gestión de Servicios TI. Almacenamiento y respaldo. ★

✓ Segundo informe Auditoría de Carácter Especial sobre la Seguridad de la Información y la Ciberseguridad, ATO-019-2024 (cumplimiento Oficios MICITT-DGDCFD-DRII-OF-0011-2024 y MICITT-DM-OF-698-2024 Medidas básicas de Ciberseguridad) En fase de comunicación.

### PAT-2025

- ★ ✓ Auditoría de Carácter Especial sobre los Sistemas de Información Aplicados en la Administración del Negocio de Infocomunicaciones, ATO-034-2024.
- ★ ✓ Auditoría de Carácter Especial sobre los Proyectos Gestionados por GAC (2025-29).
- ★ ✓ Auditoría de Carácter Especial sobre la Obsolescencia Tecnológica e Integralidad de los Sistemas de Información (2025-30).
- ✓ Auditoría de Carácter Especial sobre la Gestión del Departamento GCR (2025-32).

Señala doña Nidia Ivankovich: también a nivel de los servicios ya realizados entre el 2018 y 2023 se identifican temas relacionados con evaluación de controles de mantenimiento preventivo, con evaluación del estado de los sistemas adquiridos por JASEC, con evaluación de controles en relación a la calidad de los servicios en el teletrabajo.....

### Servicios y Auditorías en TI 2018-2023

Año	Corresponde a:	Detalle del nombre	Referencia	Fecha del oficio del informe definitivo
2018	Auditoría	Evaluación del Plan Estratégico de TI	ATI-R-01-2018	9/8/2018
2018	Auditoría	Revisión de los controles de Seguridad de la Información del Área de Tecnologías de Información y Comunicación.	ATI-R-04-2018	3/12/2018
★ 2019	Auditoría	Evaluación de controles de Mantenimiento preventivo sobre la infraestructura de TI.	AI-001-2019	2/4/2019
★ 2019	Auditoría	Evaluación de la Gestión de Accesos, Roles y Perfiles a Nivel de los sistemas de JASEC.	AI-037-2019	7/8/2019
★ 2019	Auditoría	Evaluación del Estado de los Sistemas adquiridos por JASEC.	AI-046-2019	15/11/2019
2019	Auditoría	Evaluación a la Gestión del Cambio	AI-060-2019	12/12/2019
2020	Auditoría	Análisis y Verificación del Informe sobre los sistemas informativos de JASEC	AI-085-2020	19/2/2020
2021	Auditoría	Evaluación del riesgo de fraude en la Información que alimenta los reportes financieros.	AI-064-2020	23/12/2020
★ 2021	Auditoría	Evaluación de los controles implementados para garantizar la seguridad de la información y la calidad de los servicios durante el Teletrabajo.	AI-008-2021	10/5/2021
2021	Aplicación de un instrumento	Aplicación del instrumento de Medición Nivel Preparación para la derogación de las NTGCTI.	AIMD-034-2021	16/6/2021
2021	Advertencias	Advertencia sobre "Uso de plataformas de almacenamiento en la nube para resguardar información de JASEC".	AUDI-ADV-021-2021	11/8/2021
2021	Advertencias	Advertencia sobre Sistema de Gestión Documental Institucional SE Suite y SGE.	AUDI-ADV-029-2021	7/10/2021
2021	Advertencias	Advertencia sobre Contratación Directa 2018CD-000010-01 Sistema de Gestión Documental.	AUDI-ADV-034-2021	5/11/2021
2021	Auditoría	Estudio de la gestión de las contrataciones por servicio y compra de equipos y sistemas realizadas por el Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación.	AI-053-2021	30/11/2021
2022	Advertencias	Advertencia sobre el control interno en resoluciones administrativas y obtención de programa informático	AUDI-ADV-009-2022	27/5/2022
2022	Advertencias	Advertencia sobre la gestión del Data Center de JASEC	AUDI-ADV-004-2022	7/6/2022
2022	Advertencias	Advertencia sobre las contrataciones N° 2022PP-000004-0018300001 y 2022LA-000010-0018300001	AUDI-ADV-012-2022	10/6/2022
2022	Advertencias	Advertencia sobre la creación de acciones administrativas que apoyen la atención de emergencias	AUDI-ADV-011-2022	8/7/2022
2022	Oficio	Solicitud de programación para rehabilitación de carpetas compartidas	N/A	25/8/2022
2022	Oficio	Seguimiento oficio GG-622-2022 "AUDI-257-2022 Programación para rehabilitación de carpetas compartida"	N/A	6/10/2022
2023	Advertencias	Advertencia sobre instalación y adquisición de antivirus institucional	AUDI-ADV-014-2023	18/10/2023
2023	Auditoría	Auditoría de carácter especial sobre las contrataciones administrativas del área de Tecnologías de Información y Comunicaciones	AI-051-2023	21/11/2023

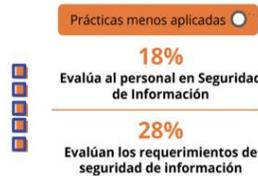
	Tipo: <b>Formulario</b>	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: <b>14/02/2024</b>	Título: <b>Acta Junta Directiva</b>	Versión: <b>00</b>	Página: <b>29 de 74</b>

Continúa indicando doña Nidia Ivankovich: y en el tema de auditoría externa también ya se había mencionado el hallazgo relacionado con obsolescencia.....

### Auditoría Externa 2023

1. Marco de gestión de tecnología de información.
2. Mejoras en políticas y procedimientos para gestionar las TI.
3. Comité de Tecnologías de Información.
4. Actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información.
5. Documentación de los planes de continuidad de negocio y recuperación de las TI.
6. Plan de respuesta a incidentes de seguridad y ciberseguridad.
7. Análisis de vulnerabilidades y “pentesting” para el período 2023.
8. Conflicto de segregación de funciones en la administración de la seguridad de los sistemas de información.
- ★ 9. Obsolescencia del sistema de facturación y cobro.
10. Fortalecimiento de la gestión de respaldos de información.
11. Sitio alternativo para continuidad tecnológica en caso de fallas de los servidores principales.
12. Gestión de riesgos tecnológicos.
13. Mejoras en la gestión de pistas de auditoría.
14. Gestión de cambios directos a los datos contenidos en las bases de datos.
15. Mesa de servicio para la gestión de incidentes y requerimientos TI.
16. Gestión de usuarios genéricos.
17. Usuarios asociados a excolaboradores.
18. Información solicitada y no aportada por Infocomunicaciones.

Señala doña Nidia Ivankovich: en cuanto a la tercera dimensión, aquí pues se habla de que tenemos un 70% de esas 265 entidades que cuentan con herramientas para monitoreo de seguridad y que tienen implementada la política de seguridad. En nuestro caso, pues el porcentaje de capacidad de gestión de incidentes de seguridad de información es de un 17% y lo que tiene que ver con capacitación continua en JASEC es parcial.....



#### Prácticas y aprendizajes

##### Adopción de principios y prácticas por convicción

Adoptar por convicción políticas formales de continuidad del negocio y seguridad de la información fortalece la resiliencia organizacional, a efectos de mejorar la gestión de riesgos basada en activos de información y protección de recursos críticos.

La adopción de prácticas innovadoras y la retroalimentación constante mejoran la capacidad institucional para adaptarse a nuevas demandas.

Tomado de Informe DFOE-CAP-SGP-00001-2025



Adopción de principios y prácticas por convicción		Nivel por dimensión: Inicial		
Porcentaje de implementación y evaluación de la PSI*	Evaluación de controles preventivos alineados a sus activos de información	La capacitación del personal de TI es planificada conforme a las necesidades	Porcentaje de capacidad de gestión de Incidentes de Seguridad de Información	Se gestiona la educación continua en Tecnologías de Información
0%	No	No	17%	Parcialmente

PSI: Política de Seguridad de la Información

	Tipo: <b>Formulario</b>	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: <b>14/02/2024</b>	Título: <b>Acta Junta Directiva</b>	Versión: <b>00</b>

Comenta doña Nidia Ivankovich: a nivel de las recomendaciones que tenemos, se indica una recomendación relacionada a capacitación y concientización en seguridad de la información, a implementar un sistema de gestión de seguridad de la información, a gestionar incidentes de seguridad de la información y ciberseguridad.....

## Auditoría en TI 2024-2025

**AUDI-317/318-2024**

<b>A LA JUNTA DIRECTIVA</b>		
Instruir para que se reinstalare el Comité Informático.	Instruir para que se defina la estrategia de JASEC, en cuanto a la Seguridad de la Información y la Ciberseguridad y ordenar para que se documente las políticas corporativas relacionadas.	
<b>A LA PERSONA QUE OCUPA EL PUESTO DE GERENTE GENERAL</b>		
Plan para establecer una estructura organizacional para la gestión corporativa de las tecnologías.	Capacitación y concientización (seguridad de la información, en gestión de riesgo) Implementar las Normas Técnicas.	Implementar SGSI (políticas, responsabilidades, gestión de activos, clasificación de información, entre otros.)
<b>A LA PERSONA QUE OCUPA EL PUESTO DE JEFATURA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL</b>		
Establecer normativa para revisiones y actualizaciones de la documentación. Revisiones de calidad de la documentación.	Documentar procedimiento para políticas corporativas. Asegurar que el SE Suite sea el repositorio oficial de la documentación.	Gestionar incidentes, los riesgos SI y de ciberseguridad. Proceso de aceptación de riesgo residual que supere el umbral de riesgo. Gestionar los riesgos que limitan/impide reclutar personal profesional, especializado.
<b>A LA PERSONA QUE OCUPA EL PUESTO DE JEFATURA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES</b>		
Actualizar documentos procesos PATI.	Emite, divulga e implementa el Plan Estratégico de Tecnología de Información y Comunicaciones.	Definir plan para segregación de funciones y concentración de funciones. Gestión de Servicios TI. Atencionalismo y respaldo.

✓ Segundo informe Auditoría de Carácter Especial sobre la Seguridad de la Información y la Ciberseguridad, ATO-019-2024 (cumplimiento Oficios MICITT-DGDCFD-DRII-OF-0011-2024 y MICITT-DM-OF-698-2024 Medidas básicas de Ciberseguridad) En fase de comunicación.

### PAT-2025

- ✓ Auditoría de Carácter Especial sobre los Sistemas de Información Aplicados en la Administración del Negocio de Infocomunicaciones, ATO-034-2024.
- ✓ Auditoría de Carácter Especial sobre los Proyectos Gestionados por GAC (2025-29).
- ✓ Auditoría de Carácter Especial sobre la Obsolescencia Tecnológica e Integralidad de los Sistemas de Información (2025-30).
- ✓ Auditoría de Carácter Especial sobre la Gestión del Departamento GCR (2025-32).

Continúa señalando doña Nidia Ivankovich: en temas de los servicios también del 2018 al 2023, pues se hicieron revisiones de controles, evaluaciones de gestión de cambio en el 2019, evaluación de controles implementados en la seguridad del 2021 y una advertencia sobre uso de la plataforma en la nube.....

## Servicios y Auditorías en TI 2018-2023

Año	Corresponde a:	Detalle del nombre	Referencia	Fecha del oficio del informe definitivo
2018	Auditoría	Evaluación del Plan Estratégico de TI*	ATI-R-01-2018	9/8/2018
2018	Auditoría	Revisión de los controles de Seguridad de la Información del Área de Tecnologías de Información y Comunicación.	ATI-R-04-2018	3/12/2018
2019	Auditoría	Evaluación de controles de Mantenimiento preventivo sobre la infraestructura de TI.	AI-001-2019	2/4/2019
2019	Auditoría	Evaluación de la Gestión de Accesos, Roles y Perfiles a Nivel de los sistemas de JASEC.	AI-037-2019	7/8/2019
2019	Auditoría	Evaluación del Estado de los Sistemas adquiridos por JASEC.	AI-046-2019	15/11/2019
2019	Auditoría	Evaluación a la Gestión del Cambio	AI-060-2019	12/12/2019
2020	Auditoría	Análisis y Verificación del Informe sobre los sistemas informativos de JASEC	AI-085-2020	19/2/2020
2021	Auditoría	Evaluación del riesgo de fraude en la Información que alimenta los reportes financieros.	AI-064-2020	23/12/2020
2021	Auditoría	Evaluación de los controles implementados para garantizar la seguridad de la información y la calidad de los servicios durante el Teletrabajo.	AI-008-2021	10/5/2021
2021	Aplicación de un instrumento	Aplicación del instrumento de Medición Nivel Preparación para la derogación de las NTGCTI.	AIIMD-034-2021	16/6/2021
2021	Advertencias	Advertencia sobre "Uso de plataformas de almacenamiento en la nube para resguardar información de JASEC".	AUDI-ADV-021-2021	11/8/2021
2021	Advertencias	Advertencia sobre Sistema de Gestión Documental Institucional SE Suite y SGE.	AUDI-ADV-029-2021	7/10/2021
2021	Advertencias	Advertencia sobre Contratación Directa 2018CD-000010-01 Sistema de Gestión Documental.	AUDI-ADV-034-2021	5/11/2021
2021	Auditoría	Estudio de la gestión de las contrataciones por servicio y compra de equipos y sistemas realizadas por el Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación.	AI-053-2021	30/11/2021
2022	Advertencias	Advertencia sobre el control interno en resoluciones administrativas y obtención de programa informático	AUDI-ADV-009-2022	27/5/2022
2022	Advertencias	Advertencia sobre la gestión del Data Center de JASEC	AUDI-ADV-004-2022	7/6/2022
2022	Advertencias	Advertencia sobre las contrataciones N° 2022PPP-000004-0018300001 y 2022LA-000010-0018300001	AUDI-ADV-012-2022	10/6/2022
2022	Advertencias	Advertencia sobre la creación de acciones administrativas que apoyen la atención de emergencias	AUDI-ADV-011-2022	8/7/2022
2022	Oficio	Solicitud de programación para rehabilitación de carpetas compartidas	N/A	25/8/2022
2022	Oficio	Seguimiento oficio GG-622-2022 "AUDI-257-2022 Programación para rehabilitación de carpetas compartidas"	N/A	6/10/2022
2023	Advertencias	Advertencia sobre instalación y adquisición de antivirus institucional	AUDI-ADV-014-2023	18/10/2023
2023	Auditoría	Auditoría de carácter especial sobre las contrataciones administrativas del área de Tecnologías de Información y Comunicaciones"	AI-051-2023	21/11/2023

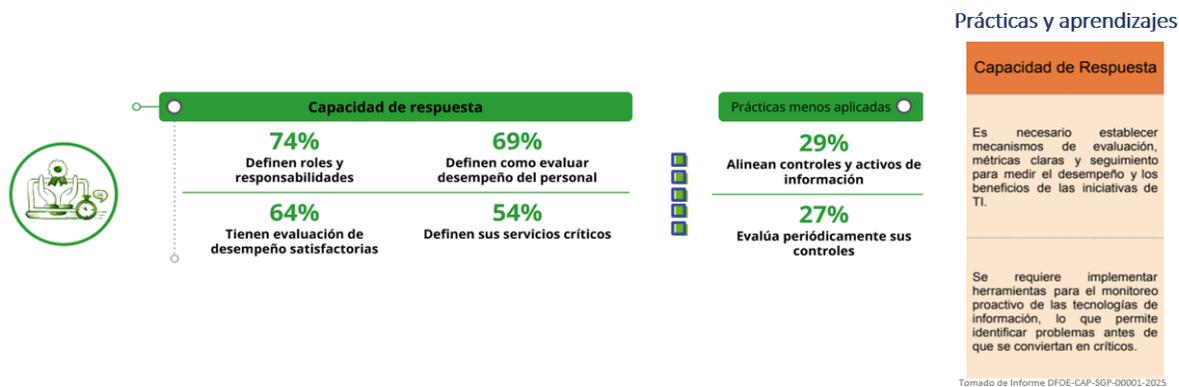
	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 31 de 74

Indica doña Nidia Ivankovich: en cuanto a la auditoría externa, hallazgos relacionados, el plan de respuesta a incidentes de seguridad y ciberseguridad y el análisis de vulnerabilidad y “pentesting” .....

### Auditoría Externa 2023

1. Marco de gestión de tecnología de información.
2. Mejoras en políticas y procedimientos para gestionar las TI.
3. Comité de Tecnologías de Información.
4. Actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información.
5. Documentación de los planes de continuidad de negocio y recuperación de las TI.
- ★ 6. Plan de respuesta a incidentes de seguridad y ciberseguridad.
- ★ 7. Análisis de vulnerabilidades y “pentesting” para el período 2023.
8. Conflicto de segregación de funciones en la administración de la seguridad de los sistemas de información.
9. Obsolescencia del sistema de facturación y cobro.
10. Fortalecimiento de la gestión de respaldos de información.
11. Sitio alternativo para continuidad tecnológica en caso de fallas de los servidores principales.
12. Gestión de riesgos tecnológicos.
13. Mejoras en la gestión de pistas de auditoría.
14. Gestión de cambios directos a los datos contenidos en las bases de datos.
15. Mesa de servicio para la gestión de incidentes y requerimientos TI.
16. Gestión de usuarios genéricos.
17. Usuarios asociados a excolaboradores.
18. Información solicitada y no aportada por Infocomunicaciones.

Hace ver doña Nidia Ivankovich: en el caso de la cuarta dimensión, relacionada al tema de resiliencia y continuidad un 54% de las entidades tienen definidos los servicios críticos; en nuestro caso sí se definen roles y responsabilidades, pero no tenemos la política de continuidad de negocio pues no la tenemos definida, no la tenemos implementada y hay oportunidad de mejora en cuanto a los controles.....



Capacidad de respuesta		Nivel por dimensión: Inicial		
Se definen y evalúan los roles y responsabilidades de TI	Porcentaje de implementación y evaluación de la PCN*	Porcentaje de capacidad de gestión de riesgos con base en activos de información	Evaluación de controles defectivos alineados a sus activos de información	Evaluación de controles correctivos alineados a sus activos de información
Si	0%	0%	No	No

PCN: Política de Continuidad de Negocio

Tomado de: Índice de Capacidad de Gestión de Tecnología de Información, URL <https://sites.google.com/cgr.go.cr/icgt/inicio>

	<b>Tipo:</b> <p style="text-align: center;">Formulario</p>	<b>Código:</b> <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
<b>Rige a partir de:</b> <p>14/02/2024</p>	<b>Título:</b> <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	<b>Versión:</b> <p>00</p>	<b>Página:</b> <p>32 de 74</p>

Señala doña Nidia Ivankovich: temas relacionados con las auditorías, en esta misma el AUDI-317-2024 tenemos recomendaciones en lo que se refiere a la gestión de riesgos de seguridad de la información, y la próxima semana, si Dios lo permite, se estará comunicando el segundo informe relacionado con la auditoría de seguridad y ciberseguridad que está enfocada en la revisión del cumplimiento de los oficios de medidas básicas del MICITT (Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones) que en lo que se refiere al oficio 618 se enfoca en los temas de respaldo y los temas de continuidad de negocio y de que las áreas que gestionan T.I. (Tecnologías de Información) o las T.I. (Tecnologías de Información) también tengan planes de recuperación de desastres, que ese es el nombre que tienen los planes de las T.I. (Tecnologías de Información) que soportan los servicios críticos.....

## Auditoría en TI 2024-2025

**AUDI-317/318-2024**

<b>A LA JUNTA DIRECTIVA</b>		
Instruir para que se restaure el Comité Interdisciplinario.	Instruir para que se defina la estrategia de JASEC, en cuanto a la Seguridad de la Información y la Ciberseguridad y ordenar para que se documente las políticas corporativas relacionadas.	
<b>A LA PERSONA QUE OCUPA EL PUESTO DE GERENTE GENERAL</b>		
Plan para establecer una estructura organizacional para la gestión corporativa de las tecnologías.	-Capacitación y concientización (seguridad de la información, en gestión de riesgo) -Implementar las Normas Técnicas	Implementar SGSI (políticas, responsabilidades, gestión de activos, clasificación de información, entre otros.)
<b>A LA PERSONA QUE OCUPA EL PUESTO DE JEFATURA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL</b>		
Establecer normativa para revisiones y actualizaciones de la documentación. Revisiones de calidad de la documentación	Documentar procedimiento para políticas corporativas. Asegurar que el SE Suite sea el repositorio oficial de la documentación.	Gestionar incidentes, los riesgos SI y de ciberseguridad. Proceso de aceptación (de riesgo residual que supera el apetito de riesgo). Gestionar los riesgos que limitan/impide reclutar personal profesional, especializado
<b>A LA PERSONA QUE OCUPA EL PUESTO DE JEFATURA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES</b>		
Actualizar documentos procesos PATI.	Embr, divulgar e implementar el Plan Estratégico de Tecnología de Información y Comunicaciones	Definir plan para segregación de funciones y concentración de funciones. Gestión de Servicios TI Almacenamiento y respaldo.

★ ✓ Segundo informe Auditoría de Carácter Especial sobre la Seguridad de la Información y la Ciberseguridad, ATO-019-2024 (cumplimiento Oficios MICITT-DGDCFD-DRII-OF-0011-2024 y MICITT-DM-OF-698-2024 Medidas básicas de Ciberseguridad) En fase de comunicación.

### PAT-2025

- ✓ Auditoría de Carácter Especial sobre los Sistemas de Información Aplicados en la Administración del Negocio de Infocomunicaciones, ATO-034-2024.
- ✓ Auditoría de Carácter Especial sobre los Proyectos Gestionados por GAC (2025-29).
- ✓ Auditoría de Carácter Especial sobre la Obsolescencia Tecnológica e Integralidad de los Sistemas de Información (2025-30).
- ✓ Auditoría de Carácter Especial sobre la Gestión del Departamento GCR (2025-32).

Continúa comentando doña Nidia Ivankovich: en cuanto a hallazgos de la auditoría externa del 2023 también se identificó el tema de la documentación de planes de continuidad y recuperación, del hecho de contar o no con un sitio alterno para continuidad tecnológica en caso de fallas de servidores, y pues el tema de gestión de riesgos tecnológicos.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 33 de 74

### **Auditoría Externa 2023**

1. Marco de gestión de tecnología de información.
2. Mejoras en políticas y procedimientos para gestionar las TI.
3. Comité de Tecnologías de Información.
4. Actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información.
- ★ 5. Documentación de los planes de continuidad de negocio y recuperación de las TI.
6. Plan de respuesta a incidentes de seguridad y ciberseguridad.
7. Análisis de vulnerabilidades y “pentesting” para el período 2023.
8. Conflicto de segregación de funciones en la administración de la seguridad de los sistemas de información.
9. Obsolescencia del sistema de facturación y cobro.
10. Fortalecimiento de la gestión de respaldos de información.
- ★ 11. Sitio alternativo para continuidad tecnológica en caso de fallas de los servidores principales.
- ★ 12. Gestión de riesgos tecnológicos.
13. Mejoras en la gestión de pistas de auditoría.
14. Gestión de cambios directos a los datos contenidos en las bases de datos.
15. Mesa de servicio para la gestión de incidentes y requerimientos TI.
16. Gestión de usuarios genéricos.
17. Usuarios asociados a excolaboradores.
18. Información solicitada y no aportada por Infocomunicaciones.

Explica doña Nidia Ivankovich: aquí se muestra un comparativo de acuerdo a lo que les indicaba, que hay una serie de información interesante que nos sirve como para revisar como también hacer un “benchmarking” de cómo estamos, y entonces por ejemplo aquí se puede ver en cuanto a la política de seguridad, que se cuente con política de seguridad, aquí nos indica el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) sí, y la CNFL (Compañía Nacional de Fuerza y Luz) y la ESPH (Empresa de Servicios Públicos de Heredia) parcial, pero no solamente que se cuente con la política sino también que se adopte como se puede ver aquí, entonces ya en la adopción pues ya hay otros valores, el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad), CNFL (Compañía Nacional de Fuerza y Luz) 63, ESPH (Empresa de Servicios Públicos de Heredia) 50. En cuanto a política de continuidad igual que se tenga, el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) indica que no tiene, CNFL (Compañía Nacional de Fuerza y Luz) parcial; en el caso de que se adopte, bueno aquí indica CNFL (Compañía Nacional de Fuerza y Luz) en un 58,

	Tipo:	Formulario		Código:	PGGO.PR7.FM2		
	Rige a partir de: 14/02/2024	Título:	Acta Junta Directiva		Versión:	00	
					Página:	34 de 74	

el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) dice que no, que en 0, entonces aquí tenemos una serie de información interesante. En cuanto a mejora continua con base en la atención de la persona usuaria, pues todos indican que están parcial.....

**Comparativo del sector**

Institución	INTI_01: Apoyo estratégico en las tecnologías de información	INTI_02: Cumplimiento de objetivos estratégicos apoyados en TI	INTI_03: Cumplimiento de metas del Comité de TI	INTI_04: Política de Seguridad de Información	INTI_05: Política Continuidad del negocio	INTI_06: Servicios de TI enfocados en la persona usuaria	INTI_07: Generación de valor de los proyectos de TI	INTI_08: Mejora continua con base en análisis de los acuerdos de servicios con externos	INTI_09: Mejora continua con base en análisis de los acuerdos de servicios con internos	INTI_10: Mejora continua con base en la atención a la persona usuaria
ICE	100	37	0	Si	No	100	100	0	100	Parcialmente
CNFL	100	77	100	Parcialmente	Parcialmente	25	20	76	86	Parcialmente
ESPH	100	25	0	Parcialmente	Si	80	73	49	100	Parcialmente
JASEC	50	0	0	No	No	7	0	0	0	Parcialmente

Institución	INTI_11: Adopción de la Política de Seguridad de Información	INTI_12: Controles tecnológicos preventivos	INTI_13: Capacitación del personal de Tecnologías de Información	INTI_14: Protocolo para la atención de Incidentes de Seguridad de la Información	INTI_15: Educación continua en Tecnologías de Información	INTI_16: Definición de roles y responsabilidades de TI	INTI_17: Adopción de la Política de Continuidad del Negocio (CN)	INTI_18: Gestión de riesgos con base en activos de información	INTI_19: Controles tecnológicos detectivos	INTI_20: Controles tecnológicos correctivos
ICE	100	Parcialmente	Parcialmente	83	Parcialmente	Si	0	60	Parcialmente	Parcialmente
CNFL	63	No	Parcialmente	33	Parcialmente	Parcialmente	58	100	Parcialmente	No
ESPH	50	No	Si	17	Parcialmente	Si	80	0	No	No
JASEC	0	No	No	17	Parcialmente	Si	0	0	No	No

Señala doña Nidia Ivankovich: en este sentido, aquí hay una propuesta de acuerdo, pero más bien aquí pues ya terminé de presentar y ustedes indican qué procede.....

**Propuesta de Acuerdo**

1. Tomar nota del ICGTI-2024 de JASEC.....
2. Instruir a la administración para que en un plazo de ... se presente ante este Órgano Colegiado, lo siguiente:.....
  - a. La identificación de las acciones necesarias en el corto plazo que permitan mejorar el índice ICGTI.....
  - b. La identificación de recursos requeridos en el corto plazo que puedan soportar las acciones identificadas en el ítem a.....

Externa don Lizandro Brenes: muchísimas gracias, yo estoy un poquito asustado, pero doña Marilyn (Solano) levantó la mano, lo que se somete a discusión es la propuesta que ya nos leyó (Nidia Ivankovich), obviamente necesitamos un plazo, doña Marilyn (Solano), adelante por favor.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 35 de 74

Resalta doña Marilyn Solano: sí, vamos a ver, evidentemente este informe de la Contraloría (General de la República) lo hacen a todas las instituciones públicas, se le envía o está dirigido a la Gerencia General. Estoy viendo que la presentación de la Auditoría (Interna) también va enfocada en la atención de los que ellos han emitido con relación a estos temas, siendo así que tenemos no solamente desde el lado de la Contraloría (General de la República), no solamente del lado de la Auditoría Interna y de las auditorías externas desde que estoy acá, en febrero del año pasado y he escuchado siempre lo mismo, entonces yo quisiera saber, bueno el marco de gestión de T.I. no lo conozco o no sé si ya lo presentaron. Luego el comité corporativo que desde hace tiempo vengo solicitándolo a gritos de T.I, luego lo que la Auditoría Interna nos ha hecho como Junta Directiva. Yo quisiera tener un recopilado de todas porque es nuestra responsabilidad y sigo insistiendo el tema de T.I. También quisiera saber de las recomendaciones que ha hecho la Auditoría Interna, cuáles ha atendido la Administración y luego yo quisiera saber, incluso desde febrero que estoy acá que nos están diciendo, que los equipos están obsoletos, que los sistemas no sé qué, o sea cuál ha sido el avance. Y después el otro tema, en este momento tenemos un ciberataque y qué pasa con la continuidad del negocio, eso es lo que yo quisiera saber en este momento que me digan dónde están esos riesgos, y sí don Lizandro (Brenes), lo peor es esto que ya lo tuvimos, eso es lo peor, ¿pero si nos vuelve a suceder qué pasa?, porque creo que no hemos aprendido, digo yo no sé, y por eso quiero que me aclaren, pero esas son mis dudas, o sea, el marco de gestión no lo conozco de T.I., el plan de acciones de la Administración con todas esas auditorías e insumos que hemos tenido, y yo creo que es suficiente material para que nosotros sigamos permitiendo que esto continúe tal cual desde que yo llegué acá. Gracias.....

Señala don Lizandro Brenes: yo quisiera no darle la palabra todavía a los compañeros para que le atiendan las consultas a doña Marilyn (Solano) porque yo quisiera añadir, o sea primero voy a añadir que estoy absolutamente de acuerdo con todo lo que dijo la compañera y eso no lo voy a repetir porque estoy absolutamente de acuerdo. Yo quisiera primero indicar un comentario, que ojalá que esto se tome de verdad en serio, porque si usted ve salimos peor entre todas las del sector y en todo prácticamente estamos inicial, la Auditoría Externa que fue la primera vez que se auditó Tecnologías (de la Información) ya nos lo dijo, y también están los servicios de la Auditoría Interna, me parece que evaluar esto

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 36 de 74

contribuye pero para accionar. Lo otro, yo a veces tengo buena memoria y a veces no, pero me acuerdo que por sugerencia de doña Anelena (Sabater) había una propuesta para que se hiciera un plan de continuidad del negocio, y eso fue hace años, no fue hace meses, precisamente fue producto luego del ciberataque si la memoria no me falla, también quisiera saber cómo está eso, y a fin de cuentas saber cuándo realmente vamos a tener un plan integral para atender todo eso, que es más o menos como va la propuesta de acuerdo, no voy a hondar porque ahí está claro y todo lo que no tenemos, a mí me parece bastante revelador sinceramente.....

Indica don Lizandro Brenes: don Osvaldo (Navarro), adelante.....

Comenta don Osvaldo Navarro: como bien sabemos, son años de atraso que hemos venido (...), son casi 20 años que se han presentado quizás documentos, pero no se llevan operativos o se han hecho por decirlo alguna forma por cumplir, pero no por poner los operativos y salir del paso. En estos dos años hemos venido trabajando poco a poco para ir saneando, para ir tratando y no sólo en el área de marco de gestión, sino en otras áreas que han venido rezagadas tiempo atrás, renovación de equipos, con la parte de contingencia de respaldos que estamos entrándole fuertemente y ya tenemos varios proyectos realizados y en camino. Entonces ahí no podemos decir que en término de dos años, por lo menos en lo que respecta a este servidor, estemos en un nivel mayor al inicial, son años de atraso y estamos trabajando, entonces hay que hacer un análisis a lo interno para ver, como bien lo dijo doña Celina (Madrigal), y lo han dicho ustedes, un análisis de cómo estamos, ver el gran gap que tenemos y empezar a proponer qué recursos requerimos, porque al final esto va a implicar recursos, recurso económico así como recurso humano.....

Consulta don Lizandro Brenes: don Osvaldo (Navarro) ¿no podemos entonces dar ningún nivel de avance digamos, con respecto a estos temas? o ¿cómo lo estamos gestionando?, vamos a ver, yo quisiera resumirlo en general para muchas cosas que usa JASEC, yo creo que tenemos que dejar de reaccionar y tenemos que pasar a liderar que es muy diferente; yo tengo que reconocer que nosotros hemos dado presupuesto, que hemos avanzado desde lo mínimo, pero también seamos conscientes de que lo urgente y lo que tengamos que hacer todos los días no quite lo que realmente tengamos que hacer para atender la causa raíz, qué necesitan, ese es mi punto también.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 37 de 74

Indica don Lizandro Brenes: don Alexander (Mejías) y luego doña Rocío (Céspedes) y don Edwin (Aguilar).....

Comenta don Alexander Mejías: sí buenas noches, yo creo que definitivamente es un buen insumo, lo que hace nada más es reafirmarlo, pero sí me sumo a los comentarios de que ya veníamos escuchando esa parte de que tenemos que hacer, pero qué falta. O sea yo digo que aquí lo que nos hace falta es ese (gráfico de ) GANTT que siempre pide doña Marilyn (Solano) de las cosas que necesitamos, pero yo creo que eso ya proactivamente hay que traerlo, yo creo que con todos estos insumos que tenemos uno se sienta y usted puede hacer un (gráfico de) GANTT y ok, no importa que se nos vayan dos años, que uno dice “ok, lo traemos aquí a Junta y vemos a ver de qué forma acortamos esos dos años”, pero todavía no vemos como esa proyección, como decir: “mire estamos en respaldos, vamos con capacitación, vamos con esto”, entonces lo que uno siente es que falta fortaleza de un equipo más robusto que ataque todos estos puntos, entonces yo igual me sumo a la pregunta de qué tenemos y qué hace falta, y como lo venimos diciendo, esta Junta Directiva está aquí para eso, pero si no traen no podemos acortar, no podemos sumar recursos y demás, entonces yo creo que esa es la inquietud y si no se puede porque no hay recursos a lo interno, la propuesta entonces es buscar un recurso externo si fuera el caso, pero eso es lo que esperaríamos ver.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias, tal vez le voy a dar la palabra a doña Anelena (Sabater) para que luego se refieran las personas de la Administración, que no es que no les quiera dar la palabra, sino para que recojan los insumos de los demás compañeros directores, esa es la intención. Adelante doña Anelena (Sabater).....

Externa doña Anelena Sabater: sí gracias, a mí personalmente no es que no me toma del todo o al contrario no es que me tome por sorpresa el informe, pero lo que me toma por sorpresa es un poco los comentarios más bien que se han escuchado de la Administración, o sea quiero decir, al final esto desde que sucedió lo del ciberataque hemos venido reiteradas ocasiones solicitando acciones concretas para abordar el tema de tecnología integralmente, entonces lo que me toma a mí por sorpresa es que esas acciones no se hayan hecho, porque el informe me parece que es muy contundente en el sentido que tenemos muchas oportunidades de mejora. Yo a esa propuesta de acuerdo lo que le agregaría es que

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 38 de 74

deberíamos, además de que el plan de acción para subsanar los temas y etcétera, y que se identifiquen los recursos necesarios etcétera, yo pondría un seguimiento mensual a que esas acciones se lleven a cabo por parte de la Junta Directiva, o sea, yo creo que es demasiado el tema con T.I., y la manera en que de una u otra manera hemos reiterado en que eso se tiene que abordar a profundidad y no se ha hecho, o sea, ese es el mensaje que a mí me está quedando, que las acciones no han bajado.....

Indica don Lizandro Brenes: adelante doña Rocío (Céspedes), don Edwin (Aguilar).....

Comenta doña Rocío Céspedes: gracias, de hecho, nosotros tenemos, y ya don Osvaldo (Navarro) lo tiene preparado, ya está en lista de entrega o de presentación acá entre pendientes, un informe que se había pedido precisamente de qué ha hecho don Osvaldo (Navarro) durante este tiempo, hoy consideramos oportuno y ya don Osvaldo (Navarro) este mismo informe también se le compartió para que en función también de los informes de la Auditoría (Interna) y este informe del índice de capacidad de gestión pudiera integrarlo en un plan de trabajo, porque definitivamente hay rezagos, hay vacíos pero sí se han hecho bastantes cosas que creo que sería oportuno entonces tal vez don Lizandro (Brenes). que próximamente pudiera traer don Osvaldo (Navarro) ese informe sobre lo que se ha abordado de todo, digamos desde hace un año y nueve meses que él asumió, y que es lo que le ha tenido con los recursos disponibles y a tema de prioridad ha abordado o ha atendido ellos en este plazo verdad, no es que no se ha hecho. Recordemos también las limitaciones que han tenido, y ellos lo han traído acá, de contratar personal idóneo y el tema salarial fue uno de los que nos habían hecho un hueco importantísimo, hoy conversaba con don Miguel Soto respecto a los requerimientos de personal que tiene y lo limitado o lo complejo que se le está volviendo atraer gente. Entonces yo creo que sería oportuno agendar lo antes posible ese informe que ya don Osvaldo (Navarro) tiene elaborado, de qué es lo que se ha hecho en este tiempo y qué es a lo que por lo menos de manera urgente se ha abordado con los recursos disponibles, y qué es su plan de este año en función de los recursos que también se le dieron.....

Señala don Lizandro Brenes: gracias doña Rocío (Céspedes), eso es importante sí, pero también es que aquí tenemos una evaluación, entonces no solamente lo que se ha hecho sino lo que se va a hacer para atender esto, me parece que también es el enfoque.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 39 de 74

Interviene doña Rocío Céspedes para indicar: total y completamente, disculpe don Lizandro (Brenes), son las dos líneas de lo que se ha hecho y creo que este es un material importantísimo como insumo para ese plan que ustedes proponen.....

Indica don Lizandro Brenes: ok, don Edwin (Aguilar), adelante.....

Resalta don Edwin Aguilar: en la misma línea, tres gestiones que se han hecho durante este año y que yo puedo reportar que yo haya visto, punto número uno fue el cambio de computadoras, en donde se cambiaron más de cien equipos y ya está por salir la contratación del “leasing” de computación para alcanzar el resto de la institución. Tal vez recordar un poquitito que hace un tiempo, por lo menos cuando yo entré con ustedes en Junta eso era un desastre, la gente no podía trabajar y recordemos el caso de la computadora en Facturación, que por esa computadora hubo que poner, todos pusimos piezas para ayudar a que se gestionara, porque se había vuelto tan importante una computadora y no se tenía de dónde, porque en muchos años no se habían gestionado, esa es una gestión muy básica; tienen ustedes razón, eso ni siquiera es un menos uno por ciento dentro de los estándares que deberíamos estar cumpliendo de acuerdo a MICITT (Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones de Costa Rica) según lo reporta la Auditoría (Interna), pero hasta ese punto estábamos, por lo menos cuando yo entré y que yo pueda reportar. Un segundo punto, es el cambio de la plataforma de comunicaciones que tenemos, en el sentido de que teníamos Kerio y ahora tenemos (Office) 365, igual es algo tan básico que uno está claro que no está dentro del estándar al que deberíamos llegar, pero poder trabajar con un (Office) 365 que de verdad nos brinda una protección de virus y demás en nuestras comunicaciones era muy importante. Hacer un tercer reporte y ya con esto cierro, y es que en estos días ya me indicó T.I. que tenemos respaldo de nuestras informaciones, entonces ya hay respaldo de los sistemas y hay respaldo de las carpetas que andamos por sesenta o cincuenta Teras, me corrige don Osvaldo (Navarro), ese es un detalle en el sentido que hace poquito que se volvieron a dar ciberataques que estuvo el de RECOPE (Refinadora Costarricense de Petróleo), estuvo el de Repretel, en ese momento ya nosotros teníamos en gestión hacer ese segundo respaldo, que ese no es el respaldo al que queremos llegar, queremos llegar a una incorporación de varios sistemas más redundantes, pero indicar que si nosotrosuviéramos un ciberataque lo que perderíamos sería información de un día, y no

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 40 de 74

ya una información de un trimestre o más como lo sufrimos anteriormente. Esas son cosas pequeñitas pero que sí se han dado en este año, entonces no dejar el vacío de que no se ha hecho, claro que sí estamos en la línea de lo que está indicando Auditoría (Interna), y sí claro reportar lo que se ha hecho y la estrategia para atender lo que sigue.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias, doña Marilyn (Solano), adelante y yo tengo un comentario también. Señala doña Marilyn Solano: sí, vamos a ver justamente es por eso lo que acaba de indicar don Edwin (Aguilar) que se traigan los avances que se han realizado, yo creo que ya a estas alturas el estar alegando y diciendo, que no estoy diciendo que no sea cierto, de que se abordó una situación crítica ya es pasado, y justo por eso ustedes como personas competentes están en este momento para poder trabajar y avanzar, porque ya eso es otra página. Entonces yo considero que el venir a decir otra vez reiteradamente lo mismo, y me van a disculpar no es de recibo, lo que quiero es lo están haciendo, lo que se va a hacer, y hay otra pregunta que tal vez aquí por favor, doña Rocío (Céspedes), me indique el avance, cuando estuvimos en la encerrona me dijo que sí, que ella había conversado algo del comité de T.I., pero todavía no veo luz blanca; y a doña Nidia (Ivankovich) ¿usted tendrá ahí los temas atendidos parcial o totalmente o del todo nada por parte de la Administración, con relación a estos informes que usted hizo mención?.....

Responde doña Nidia Ivankovich: no tengo el resumen, o sea lo que tengo a mano es lo que las auditorías 2024 que fue la que se presentó, que ahí más bien estamos empezando con el seguimiento y recepción de planes, que en cuenta ahí está el tema del comité informático, sobre las otras lo que puedo dejarme es la tarea para revisar y hacer el consolidado de todas las recomendaciones y hacérselas llegar.....

Resalta doña Marilyn Solano: excelente, porque le voy a decir, son insumos valiosos y tenemos que atenderlos y no tienen tres días de haberse emitido, tienen ya su tiempo. Entonces creo que sí es importante que se atienda desde la Administración esos informes al igual que el de la Auditoría Externa, que no sé dónde está el plan de la Auditoría Externa no lo he visto tampoco de atención. Y aquí nada más, doña Celina (Madrigal) iba seguramente con relación al mismo tema a contestar, pero solamente ahora que doña Rocío (Céspedes) me ayude con lo del comité de T.I. Gracias.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 41 de 74

Externa don Lizandro Brenes: tal vez le hago un comentario para que recojan las observaciones a la hora de abordarla, ya doña Nidia (Ivankovich) le contestó una a doña Marilyn (Solano), muy bien. Entiendo y soy consciente de la situación, o sea de verdad que sí y yo creo que todos, cuando yo llegué no teníamos presupuesto para pagar las deudas y eso creo que todo lo tenemos claro, lo que pasa es que ahora nosotros estamos abiertos a que nos digan qué necesitan para poder resolver y encontrar estrategias, formas, maneras, no sé si hay que gestionar recursos, etcétera, entonces la intención sí, reconocemos la situación, yo soy el primero que la reconozco de todo como hemos venido, pero también indicarles que la apertura estaba para lo que hay que hacer, y a mí también me parece la parte donde doña Marilyn (Solano) dice: “hay que pasar la página”, aquí ya hay salarios y son competitivos, las finanzas mejoraron, hay que gestionarlas porque tampoco son infinitas y entiendo, pero tráigannos las cosas o también gestionen y lideremos, no reaccionemos, por ejemplo vean lo que pasó con el internet, era un elemento básico en Birrís, y realmente se lo digo de verdad, con toda calma y no a modo regaño, yo prácticamente me vi en la obligación de pedir un informe y traerlo a Junta porque realmente eso fue lo que sucedió, entonces constructivamente y en buena línea, no en términos de regaño de verdad, hagamos el plan y ejecutémoslo, pero lideremos.....

Indica don Lizandro Brenes: don Salvador (Padilla), y luego le doy la palabra a doña Celina (Madrigal)..

Resalta don Salvador Padilla: sí gracias; no quisiera ser repetitivo en cuanto a los compañeros y compañeras que me antecedieron, nada más y lo cual lo suscribo y creo que así ha sido desde un inicio el tema de T.I., empezando recuerdo yo, la lucha que hubo que emprender porque la página de internet fuera una página más o menos decente, que con todo respeto me parece que sigue siendo un poco arcaica, pero voy sesgando el tema de la falta de personal, yo sinceramente no veo un esfuerzo plausible o palpable de la promoción de la oferta laboral de JASEC, no la veo ni en redes sociales, ni en LinkedIn, que son las redes sociales especializadas en eso, no la veo en la página, es decir, si alguien quiere trabajar en JASEC dónde tiene que pedir información, creo que eso hasta por transparencia debería ser totalmente público, si es que aquí se alega constantemente que la falta de personal no es solo un problema para T.I. sino para toda la institución. Creo que en eso tal vez después podríamos proponer un acuerdo sobre ya transparentar y mandar esto en una campaña agresiva de atraer talento, porque

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 42 de 74

veo que se alega mucho pero no veo esfuerzos en ese sentido, por lo menos en la forma en la que hoy en día la gente busca trabajo que es a través de internet, redes sociales, páginas de internet, yo recuerdo que se ha mencionado el tema de los colegios y demás, pero creo que eso no está funcionando, de que han hablado con colegios profesionales y salir con una campaña agresiva de atracción de talento que hoy no es visible. Gracias.....

Al ser las veinte horas con treinta y tres minutos, mediante el chat de la sesión, señala don Alexander Mejías: permiso para ausentarme tres minutos.....

Al ser las veinte horas con treinta y cuatro minutos, mediante el chat de la sesión, externa doña Anelena Sabater: permítame retirarme 5 min por favor.....

Al ser las veinte horas con treinta y cuatro minutos, mediante el chat de la sesión, indica don Lizandro Brenes: un momento por favor, es que si no se rompe el quórum.....

Al ser las veinte horas con treinta y cuatro minutos, mediante el chat de la sesión, señala don Alexander Mejías: yo me quedo.....

Al ser las veinte horas con treinta y cuatro minutos se retira la directora Anelena Sabater con permiso de la Presidencia.....

Señala don Lizandro Brenes: gracias, ahora sí doña Celina (Madrigal), y los demás compañeros no sé si querían participar.....

Externa doña Celina Madrigal: gracias, en relación a la consulta de doña Marilyn (Solano), lo vinculado al tema del seguimiento de esa y las demás recomendaciones relacionadas con servicios que se han emitido, la Auditoría (Interna) como parte de su obligación es rendir un informe de desempeño, ese informe está en construcción, esperamos a finales de febrero estar presentando este informe de desempeño en conjunto con el informe de seguimiento, entonces ahí vamos a presentar el estado en que se encuentran estas recomendaciones de T.I., igual en conjunto de las demás recomendaciones. Gracias.....

Interviene doña Marilyn Solano para indicar: doña Celina (Madrigal), perdón don Lizandro (Brenes) una consulta a doña Celina (Madrigal) rápida, ¿aquí no hay comité de auditoría?.....

Responde doña Celina Madrigal: no señora, como tal no hay comité de auditoría.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 43 de 74

Señala doña Marilyn Solano: ok, gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Rocío (Céspedes), yo también ahí puse una consulta en el chat sobre el plazo del acuerdo, a mí me parece bien el acuerdo le agregamos lo de doña Anelena (Sabater) de seguimientos mensuales, pero sí hay que poner el plazo.....

Comenta doña Marilyn Solano: don Lizandro (Brenes) me parece que en quince días porque se supone que ya dijo doña Rocío (Céspedes) que don Osvaldo (Navarro) ya tenía adelantado el informe, yo pienso que en quince días porque si no se nos pierde el hilo, digo yo a nosotros, bueno yo, se me va el hilo.....

Externa don Lizandro Brenes: de acuerdo, a mí me parece que también podemos hacer mucho con lo que señaló la Auditoría Externa verdad, lo del tema sobre Gobierno Corporativo que si no me equivoco salía de ahí.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Rocío (Céspedes), adelante.....

Resalta doña Rocío Céspedes: no, precisamente por el tema de Gobierno Corporativo el tema del comité de tecnologías, doña Marilyn (Solano), estábamos revisando con don Osvaldo (Navarro) lo que hay normado sobre el comité, porque hace muchos años que no funcionaba el comité, entonces recordemos que el comité tiene que tener una serie de funciones, alcances y objetivos, y estábamos revisando lo que se tenía del comité anterior, de forma tal que al conformarse el comité que definitivamente tiene que haber incluso participación, Dios primero, de ustedes, tengamos muy bien definido con la estructura actual cuáles serían esos alcances, y eso también está asociado con el Código de Gobierno Corporativo.

Señala doña Marilyn Solano: doña Rocío (Céspedes), pero usted me dijo a mí exactamente eso desde el día de la encerrona y eso fue casi ya veintidós días o más, entonces lo que yo creo que no es tanto mucho revisar, es integrar el comité y ahí mismo en el comité se le va dando forma, porque yo que he estado en varios, primera parte es el marco; todos esos insumos que ya inclusive desde el comité se pueden trabajar todas las falencias o lo que nos detectaron de este índice en la Contraloría (General de la República), pero si esperamos a tener todo nunca vamos a conformar el comité.....

Señala doña Rocío Céspedes: si ustedes lo tienen a bien lo convocamos y que entonces no sé si los alcances u objetivos saldrían entonces del comité, yo soy muy respetuosa a eso, más bien queríamos adelantarlo y proponerles el marco de acción.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 44 de 74

Hace ver doña Marilyn Solano: no importa, pero tengo ya como veintidós días de escuchar eso, entonces lo que yo quisiera es que lo trajeran, no importa quien lo haga, pero el tema es abordarlo.....

Señala don Lizandro Brenes: tal vez doña Marilyn (Solano), tal vez que dentro de ese plan que presentan en quince días de una vez se haga una propuesta concreta de esto.....

Resalta doña Marilyn Solano: excelente, gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: que es uno de los temas, entonces la propuesta, porque todavía falta otro tema que también está grande, es la propuesta que se leyó con un plazo de quince días y agregando el (inciso) “c” que solicitó doña Anelena (Sabater) que es un seguimiento mensual de las acciones. Vieran que hay tantos temas, más adelante les digo, pero yo no sé qué hacer con tanto tema, entonces o ampliamos la sesión un poco en las próximas o tenemos que convocar a alguna extraordinaria porque hay muchos temas que ver y todo se está volviendo urgente sinceramente, eso sí se los digo con toda transparencia, pero es imposible también administrar el tiempo sirviéndole a todos por lo menos, pero votemos esto eso es otro punto.....

Indica don Lizandro Brenes: don Alexander (Mejías), adelante.....

Comenta don Alexander Mejías: no, tal vez eso que usted menciona, yo creo que es una reflexión tal vez para los que están aquí de T.I., y porque este es el tema ahorita, y así como este tema hay otros temas, y también coincido en que ya se vuelve como repetitivo algunos temas, entonces yo creo que es como ese paso al frente porque ya se ha venido dando verdad, pero es todavía agilizarlo un poco más. Ya estamos empezando febrero y uno dice “el tiempo pasa rapidísimo”, entonces yo sí creo que en estas sesiones un tema como éste de Auditoría (Interna) casi que debería venir de la mano el de T.I. diciendo “mire, aquí tengo los caballos de batalla”, entonces prácticamente no dar otros quince días más para eso, si ya es un tema que sabemos que es estratégico tenemos que traer más bien ese tema puntual de cinco cosas que tenemos que hacer y dígame qué se necesita, y ya aquí nosotros debatiremos si se puede o no se puede, pero yo creo que es como incluir ese sentido de urgencia, yo creo que aquí estamos todos con esa carrera y este año ya es la carrera, ya este año es como ese punto que ya se han venido recuperando muchas cosas que históricamente no se habían hecho, entonces yo sí creo

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 45 de 74

eso, que los temas que vienen tienen que venir ligados de una vez con el plan de acción, no aquí proponer un plan de acción para dentro de quince o veintidós días.....

Indica don Lizandro Brenes: que ya lo traigan para votarlo verdad, entonces bueno doña Ana Ruth (Vílchez) y ya cerramos la discusión.....

Al ser las veinte horas con cuarenta y dos minutos se reincorpora la directora Anelena Sabater a la sesión.....

Comenta doña Ana Ruth Vílchez: muy rápidamente, yo creo que tenemos mucho material que ha generado la Auditoría (Interna) sobre este tema desde hace mucho tiempo, pero también creo que muy importante y fue por lo menos a mí donde me empezó a preocupar y asustar mucho el tema de T.I. cuando escuché el informe de la Auditoría Externa. Ahorita posiblemente estemos escuchando otro informe relacionado con el 2024 donde van a salir muchos de esos aspectos, así es que yo creo que también es un insumo importantísimo y como han dicho los compañeros ir adelante de eso y empezar a actuar con rapidez verdad, porque sí, como que hemos escuchado y se le da vuelta y vuelta y no concretamos sobre un plan de acción, incluso creo yo, de emergencia ante esta situación que realmente es muy preocupante.....

Indica don Lizandro Brenes: sí de acuerdo, entonces lo votamos si quieren; si están a favor de la propuesta sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime, y manténganla levantada para la firmeza.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza de la propuesta de acuerdo.....

Indica don Lizandro Brenes: de manera unánime y en firme con los seis votos presentes; muchísimas gracias a doña Nidia (Ivankovich), que esté muy bien y de verdad muchas gracias, me parece que era importante conocer esto. Y don Osvaldo (Navarro) también buenas noches y muchas gracias.....

**SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con seis votos presentes, y la ausencia de la directora Espinoza Carazo.....**

**5.a. Dar por recibido y tomar nota de los siguientes documentos: 1. Oficio N° AUDI-048-2025, suscrito por la MAFF. Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna; 2. Oficio N° DFOE-CAP-0547(1473)**

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 46 de 74

– 2025, suscrito por el Lic. Humberto Pereira Fonseca, Gerente de Área Fiscalización para el desarrollo de capacidades, Contraloría General de la República; 3. Documento Panorama General\_ICGTI; 4. Presentación, AUDI-048-2025\_Indice de capacidad Gestión TI.doc.....

**5.b. Instruir a la Administración para que en un plazo de 10 días hábiles se presente ante este Órgano Colegiado, lo siguiente:.....**

**a. La identificación de las acciones, recursos y responsables necesarios en el corto plazo que permitan mejorar el índice ICGTI.....**

**b. Traer ante este Órgano Colegiado, un seguimiento mensual de las acciones que se definan.....**

**ARTÍCULO 6.- AUDI-049-2025 SOBRE EL P.H. TORITO 2 Y SERVICIOS BRINDADOS POR LA AUDITORÍA INTERNA.**

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° AUDI-049-2025, suscrito por la MAFF. Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna; 2. Presentación AUDI-049-2025\_PH Torito 2; 3. Carpeta Expediente PH Torito 2 Servicios de Auditoría.....

Para este punto se encuentran presentes la MAFF. Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna, el Lic. Alejandro Leiva Rodríguez, Profesional Auditoría Interna y el Ing. Cristian Marín Bermúdez, Profesional Gestión de Proyectos.....

Externa don Lizandro Brenes: ahora sí pasamos al siguiente punto que es sobre servicios del proyecto Torito 2, adelante doña Celina (Madrigal) y también don Alejandro Leiva que me parece que ya está con nosotros, buenas noches a ambos.....

Saluda don Alejandro Leiva: buenas noches.....

Inicia doña Celina Madrigal indicando: lo que vamos a presentar es el (oficio) AUDI-049-2025 sobre el proyecto Hidroeléctrico Torito 2 y los servicios brindados por la Auditoría Interna, en este caso don Alejandro (Leiva) va a hacer la presentación y les va a compartir el PowerPoint.....

Externa don Alejandro Leiva: buenas noches a todos, un gusto saludarlos, me confirman si están viendo mi pantalla.....

Responde don Lizandro Brenes: sí señor.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 47 de 74

Al ser las veinte horas con cuarenta y cinco minutos, mediante el chat de la sesión, señala don Alexander Mejías: don Lizandro (Brenes), solicito tres minutos para ausentarme .....

Al ser las veinte horas con cuarenta y cinco minutos, mediante el chat de la sesión, indica don Lizandro Brenes: adelante.....

Al ser las veinte horas con cuarenta y cinco minutos se retira con permiso de la Presidencia el director Alexander Mejías.....

Señala don Alejandro Leiva: gracias, como les comentaba doña Celina (Madrigal) la idea de esta presentación es tal y como se les indicaba en el AUDI-049-2025, consideramos importante hacer de conocimiento de esta Junta Directiva los servicios que se han brindado relacionados con el Proyecto Hidroeléctrico Torito 2.....

**Auditoría Interna**

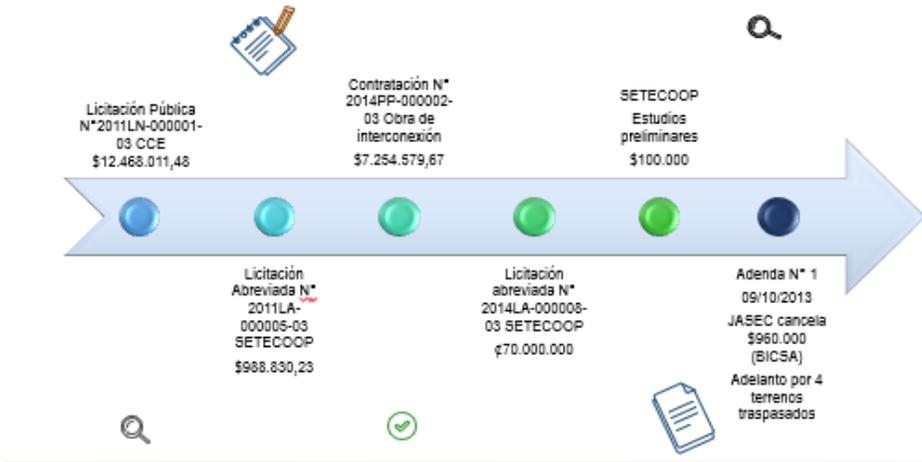
**PH TORITO 2**

Indica don Alejandro Leiva: para iniciar una pequeña reseña del proyecto, que nos parece como Auditoría (Interna) por la cantidad de recursos y la inversión que se ha realizado en el mismo. Comentarles que nace a raíz de una Licitación Pública en el 2011 por \$12.0 millones, la cual fue adjudicada a la Compañía Cartaginesa (de Electricidad) S.A., esta licitación abreviada del 2011 adjudicada en Setecoop (Cooperativa de servicios técnicos cooperativos autogestionarios, R.L.) tiene que ver con los estudios de factibilidad que se contrataron a dicha empresa para el proyecto. Posteriormente, en el 2014 se realizó la obra de interconexión o al menos se realizó la contratación y posteriormente se realizó la obra de interconexión, y mediante licitación abreviada, en el 2014, a la misma empresa Setecoop se contrató por \$70.0 millones para que supervisara dicha obra de interconexión, y posteriormente el contrato administrativo firmado entre la Compañía Cartaginesa (de Electricidad S.A) y JASEC establecía que se debían de cancelar \$100.0 mil a la empresa Setecoop por unos estudios preliminares, y recordemos que esta licitación JASEC la sacó con el fin de adquirir un proyecto que les brindara entre 40 y 60 megas y que tuviera un nivel de estudio de prefactibilidad. Entonces esos \$100.0 mil que se ven ahí de Setecoop son los estudios que realizó esa empresa sobre prefactibilidad para el proyecto. Y finalmente entre otras cosas la adenda número uno que se firmó al contrato administrativo fue en octubre 2013, dónde se

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 48 de 74

acordó que ya se tenían cuatro terrenos traspasados como parte del proyecto, o que iban a ser requeridos para el proyecto y JASEC cancela \$960.0 mil en ese momento, que fueron recursos utilizados de un préstamo que se tenía con BICSA (Banco Internacional de Costa Rica, S.A.).....

### Reseña del proyecto



Indica don Alejandro Leiva: ya entrando en lo que corresponde a los servicios de auditoría, comentarles que la Auditoría (Interna) en el 2020 realizó un estudio que se llamó “Investigación preliminar sobre la gestión ejecutada en el Proyecto Hidroeléctrico Torito 2”, y en esa fecha se emitió también una advertencia sobre el proyecto, debido a la importancia que tiene el mismo y que en ese momento no se tenía certeza de cuál iba a ser el futuro del proyecto, por llamarlo de una forma. Ese mismo año la Auditoría (Interna) realizó un estudio que se denominó “Evaluación de los gastos operativos” que determinó cuántos eran los gastos que se tenían hasta ese momento, el período 2020, que se habían utilizado en el proyecto, y en el 2024 recientemente, en setiembre del año pasado, la Auditoría (Interna) realiza una advertencia, nuevamente sobre el Proyecto Hidroeléctrico Torito 2, que nace a raíz de la solicitud por parte de la Administración de recursos presupuestarios para la actualización del estudio de factibilidad para Torito (2).....

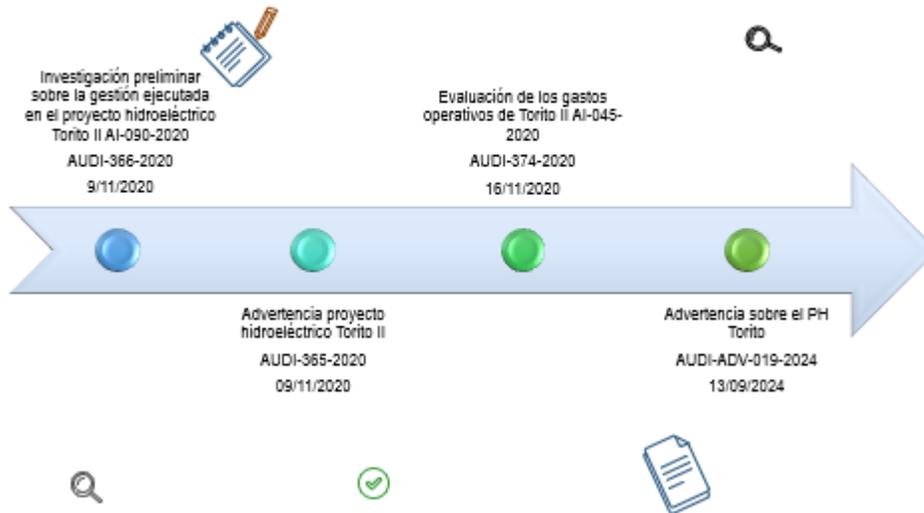
Al ser las veinte horas con cuarenta y ocho minutos se reincorpora el director Alexander Mejías a la sesión.....

.....

.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 49 de 74

## Servicios de Auditoría



Señala don Alejandro Leiva: entonces comentarles rápidamente que de las conclusiones a las que llegó ese estudio, fueron que en ese momento el proyecto se encontraba en una etapa de preinversión, y que al momento de la adjudicación la licitación de Compañía Cartaginesa de Electricidad, el cartel establecía, en su punto número cuatro, de requisitos de admisibilidad que debían cumplir los oferentes: que los terrenos debían estar listos para ser traspasados, o al menos con derechos de posesión, para ser inscritos por parte de JASEC. Se determinó, en el 2020, que carecían de documentación que estableciera que ellos tenían realmente los derechos de posesión. También se determinó, como lo vimos anteriormente, el gasto que se hizo por la supervisión de la construcción de la obra de interconexión que fue adjudicada a la empresa Setecoop; también se determinó la cantidad de recursos que se invirtieron en el estudio de factibilidad contratado a Setecoop y que en el 2020 ese estudio de factibilidad se encontraba desactualizado, y que al año 2024 previo a la solicitud de recursos, evidentemente también era necesario actualizar.....

### **Conclusiones Investigación preliminar AI-090-2020**

- *El proyecto Torito II se encuentra en una etapa pre inversión y su futuro es incierto ante cambios en las condiciones.....*

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 50 de 74

- *Al momento de la adjudicación de la licitación a la Compañía Cartaginesa de Electricidad C.C.E existían terrenos que no estaban listos para ser traspasados, contrario a lo solicitado en el punto N° 4 “Requisitos de admisibilidad que deben cumplir los oferentes” del cartel.....*
- *Para la supervisión de la obra de interconexión, se gastaron ¢70.000.000 en la contratación de la empresa SETECOOP.....*
- *Se invirtieron \$976.980,23 en el 2011 en un estudio de factibilidad contratado a SETECOOP y a la fecha se encuentra desactualizado.....*

Comenta don Alejandro Leiva: otra de las conclusiones, es que al 30 de setiembre el proyecto registró un monto de un total de ¢786.0 millones, aquí hay que hacer la aclaración que es únicamente por concepto de gastos operativos. En el 2024 hay un oficio por parte de Contabilidad, con un corte al 2023, en el que establece cuáles son los recursos que se han invertido en el proyecto o al menos los gastos reconocidos, y que en ese momento ascendían a los ¢5.000,0 millones. También en este contrato se firmó una adenda, que es la número uno, en la que se acordó realizar el pago de los \$960.0 mil que les comenté anteriormente, como adelanto de los cuatro terrenos que ya se habían traspasado, y como les comenté también estos recursos estaban siendo utilizados, o al menos salían del préstamo que se tenía con BICSA (Banco Internacional de Costa Rica, S. A.) en ese momento. Parte de los aspectos que se determinaron como parte del estudio.....

**Conclusiones Investigación preliminar AI-090-2020**

- *Al 30 de septiembre de 2020 el proyecto registró un total de ¢786.977.878,56 por concepto de gastos operativos.....*
- *Según adenda N° 1 al contrato administrativo con la Compañía Cartaginesa de Electricidad C.C.E, JASEC acordó realizar el pago por un monto de \$960.000 (¢556.800.000) como adelanto de 4 terrenos ya traspasados.....*
- *Para hacer frente a estos pagos, JASEC utilizó el primer desembolso del préstamo con BICSA, por el que actualmente se cancela al mes una cuota de \$13.724,00 (¢7.959.920,00), siendo éste un monto considerable dentro del flujo de caja y que afecta directamente la liquidez de la institución.....*

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 51 de 74

Continúa don Alejandro Leiva indicando: asociado a eso o al menos a esta investigación preliminar, que así se le llamó en su momento, la Auditoría (Interna) lo que buscaba era que, o se le recomendaba a la Junta Directiva, que se trasladara el estudio que realizó la Auditoría (Interna) a la Administración, para que la Administración realizara una investigación, una investigación que permitiera conocer la verdad real de los hechos sobre presuntas irregularidades que como les comentaba, en su momento se determinaron, como la parte de los terrenos y la parte de las contrataciones a una misma empresa por ejemplo de Setecoop.....

**Recomendaciones Investigación preliminar AI-090-2020**

*A los miembros de la Junta Directiva se les recomienda: .....*

- *Trasladar el presente estudio a la administración, para que realice una investigación que permita conocer la verdad real de los hechos por las presuntas irregularidades indicadas en el apartado 6 de este informe y defina las eventuales responsabilidades y sanciones previstas por el ordenamiento jurídico.....*

Indica don Alejandro Leiva: el otro servicio que se emitió en esa misma fecha fue la advertencia AUDI-365 2020 donde se les indicaba que, considerando el peso del proyecto en las finanzas de JASEC y que no se tenía una claridad razonable sobre el futuro del proyecto, se debe valorar la oportunidad y conveniencia de someter el proyecto a un análisis, esto para la toma de decisiones. Y también la Auditoría (Interna) indicó en su momento que debido a que Setecoop había entregado estudios detallados, era criterio de esta Auditoría (Interna) se podía analizar si la actualización del estudio de factibilidad lo podrían realizar funcionarios de JASEC, siempre considerando la capacidad y la experiencia que tienen algunos compañeros en la parte de proyectos, y buscando disminuir los costos por la actualización de dicho estudio.....

**Advertencia AUDI-365-2020**

- *Considerando el peso de este proyecto en las finanzas de JASEC, el contexto actual y los puntos aquí indicados, existe una necesidad de tener claridad razonable sobre el futuro de Torito II, por lo que se debe valorar la oportunidad y conveniencia de someter el proyecto a un análisis, para eventualmente tomar las medidas que reduzcan los riesgos de pérdida, con base en un estudio*

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 52 de 74

*actualizado de riesgos relevantes asociados a este proyecto y el alcance de metas institucionales. Todo conforme al artículo 4 de la Ley de creación de JASEC y el artículo 14 Valoración de Riesgo y 15 Actividades de Control Interno, de la Ley de Control Interno.....*

- SETECOOP entregó estudios detallados, por lo que consideramos que para la actualización de los estudios económicos y financieros, en JASEC podría existir personal idóneo interno que pueda realizarlas y así evitar costos adicionales al proyecto y a la institución. La afirmación se basa en que se cuenta con funcionarios que han tenido experiencia en otros proyectos y poseen el nivel académico requerido.....*

Resalta don Alejandro Leiva: algunos oficios relacionados, que se emitieron a raíz de estos dos servicios que les mencioné anteriormente, tanto la investigación preliminar como la advertencia, como les comentaba con el AUDI-365-2020 se emitió la advertencia y con el AUDI-366-2020 se remitió los resultados de la investigación preliminar. Como la advertencia solicitaba a la Administración que se realizara un análisis con el oficio GG-1077-2020 la Gerencia indica que se va a realizar un informe de estado de situación de Torito 2 el cual fue realizado, y mediante el oficio JD-155-2021 del 18 de febrero (2021) hay un acuerdo de la Junta Directiva de ese momento, de instruir a la Administración para que realizara la investigación, la investigación que esta Auditoría (Interna) recomendó en el estudio denominado investigación preliminar. Posteriormente, el 27 de abril (2021), mediante el oficio GG-AJ-107-2021 la Asesoría Jurídica de JASEC concluye que no encontró mérito para proceder con un procedimiento administrativo con base en los resultados que está Auditoría (Interna) estaba mostrando en dicha investigación, y también adujo una limitación de tiempo, que ambos fueron refutados por esta Auditoría (Interna) mediante el AUDI-186-2021 del 13 de mayo (2021), donde se externó la preocupación tanto de la justificación de la limitación de tiempo, como la no realización de la investigación, que era el fin del acuerdo de Junta Directiva.....

.....

.....

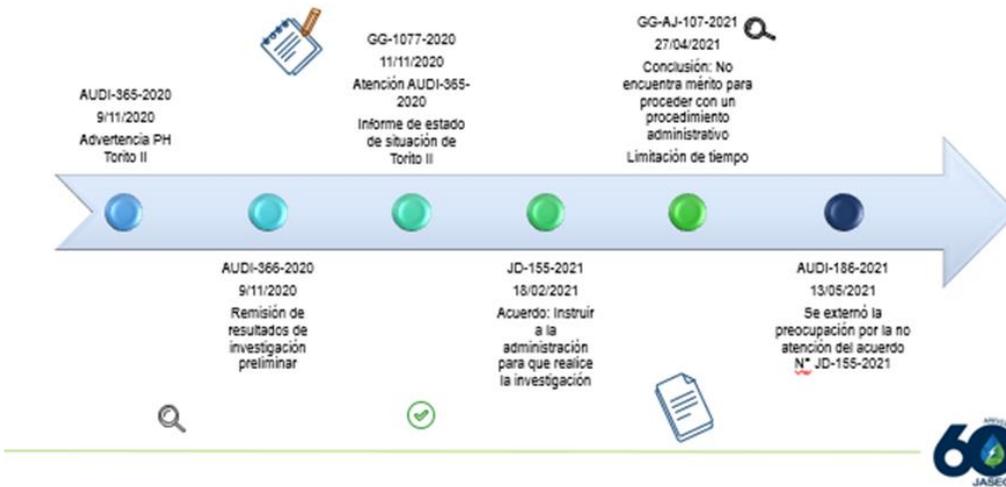
.....

.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 53 de 74

### Oficios relacionados



Señala don Alejandro Leiva: posteriormente esta Auditoría (Interna) realiza, ese mismo año (2020), un estudio de auditoría que tiene referencia al AI-045-2020, en el que en este estudio el fin o el objetivo era evaluar los gastos operativos que tenía en ese momento el proyecto, y se identificaron algunas debilidades de control respecto a visitas y programas para las visitas de proyectos y los controles para la documentación de estas. También identificamos que, por ejemplo, se tenían identificadas las desviaciones del tiempo. Lo que buscaba esta Auditoría (Interna) también era que se visualizara una desviación del proyecto Torito 2 en ese momento, y cómo estaba afectando tanto la parte financiera, en el sentido de los recursos que se estaban utilizando, porque existen gastos que todavía que se, estaban, o al menos en el 2020 existían gastos que se estaban realizando para mantenimiento, por ejemplo de terrenos y demás, así como otras contrataciones que se tenían en ese momento y se identificó que el proyecto no dispuso previamente de un programa de visitas que estuviera debidamente aprobado y con un control estandarizado para su documentación como lo eran bitácoras. Según información suministrada los registros se encontraban en diferentes documentos lo que hacía que no estuviera, como les digo, estandarizado.....

#### **Conclusiones Auditoría AI-045-2020**

- Según la revisión realizada en cuanto a los controles por parte del encargado del proyecto, se tienen identificadas las desviaciones de tiempo, así como sus justificaciones, sin embargo, desde febrero 2020 se dejó de comunicar el cronograma de proyección, debido a que según lo indica el

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 54 de 74

*Ing. Mora, el proyecto se encuentra en la etapa de pre inversión y a la espera de que se tome una decisión futura sobre el mismo y existe un espacio de tiempo que no se ha podido visualizar.....*

- También se identificó que para este proyecto no se dispuso previamente de un programa de visitas debidamente aprobado y con un control estandarizado para su documentación, como lo son las bitácoras, ya que, según información suministrada, los registros se encuentran en diferentes documentos, tales como minutas, informes de avance y registro en el sistema RECAF de horas laboradas asociadas al proyecto.....*

Continúa don Alejandro Leiva indicando: también se mencionó en esa auditoría la cantidad invertida en el estudio de factibilidad, en ese momento era un hecho relevante ya que, y lo es ahora, por la desactualización del estudio de factibilidad, entre otras cosas por la tardanza por parte del MINAE (Ministerio Ambiente y Energía) de la aprobación del estudio ambiental, por ejemplo. Y se determinó el total de gastos operativos que ascendían a ¢829.0 millones al 30 de setiembre del 2020 que fue el corte de la auditoría.....

**Conclusiones Auditoria AI-045-2020**

- Se evidenció que se elaboró un estudio de factibilidad contratado a la empresa SETECOOP en el 2014 y actualizado al 2016, cuyo costo ascendió a la suma de \$976.980,23, el cual a la fecha ya se encuentra desactualizado.....*
- Se determinó de acuerdo a los registros del Departamento de Contabilidad al 30 de septiembre de 2020, un total de ¢829.021.327,45 por gastos operativos.....*

Comenta don Alejandro Leiva: en su momento esa auditoría generó cinco recomendaciones, en ese momento JASEC contaba con una Unidad Ejecutora de Proyectos de Generación, por eso hago la aclaración, porque evidentemente ya esa unidad ejecutora no existe, pero en su momento fue direccionada la recomendación hacia esa unidad, en el que se les recomendó incluir, dentro de informes de avance del proyecto Torito 2 y que son remitidos a la Gerencia General, las comparaciones de los estados actuales respecto a las proyecciones. Eso, como les decía anteriormente, lo que buscaba era identificar las desviaciones y la forma en la que estaba afectando el proyecto y las finanzas de JASEC. Esta recomendación es una sola, sin embargo, está incluir dentro de los informes, evidentemente como

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 55 de 74

el proyecto no ha avanzado, esta se encuentra pendiente de implementación debido a que al no avanzar el proyecto no tenemos informes de avance, evidentemente. La otra parte de la recomendación que corresponde a establecer una herramienta mediante la cual se controle, con base en las proyecciones, el avance de sus desviaciones, de manera que permita identificar el atraso en tiempo y la variación de costos al compararse con los datos iniciales, esta se encuentra implementada. Y comentar que se han realizado cuatro seguimientos, esta parte de esta recomendación se implementó con el seguimiento número cuatro.....

**Recomendaciones Auditoría AI-045-2020**

*Al encargado de la Unidad Ejecutora de Proyectos de Generación se le recomienda:.....*

- 1) *Incluir dentro de los informes de avance del proyecto Torito II remitidos a Gerencia General, una comparación del estado actual respecto a la proyección, de forma que permita identificar la variación en tiempo que ha tenido el proyecto, además, se debe establecer la periodicidad con la cual se informará (Pendiente).....*

*Establecer una herramienta mediante la cual se controle con base en las proyecciones, el avance y sus desviaciones, de manera que permita identificar el atraso en tiempo y la variación en costos al compararse con los datos iniciales. (Implementada/Seguimiento N° 4).....*

Externa don Alejandro Leiva: la segunda recomendación a la Gerencia General, y la tercera, se le recomendó establecer por escrito, para futuros proyectos, la elaboración de proyecciones de visitas al sitio, independientemente de la etapa en la que se encuentre, de manera que se utilice como una guía para realizar las visitas necesarias y se utilice como base para realizar comparaciones entre lo real y lo proyectado. Está recomendación fue implementada mediante el seguimiento número uno. Y mediante el seguimiento número dos se implementó la recomendación que buscaba que se definiera y estableciera por escrito, para futuros proyectos, formularios para documentar de forma estandarizada las visitas realizadas al sitio del proyecto.....

**Recomendaciones Auditoría AI-045-2020**

*A la Gerencia General se le recomienda:.....*

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 56 de 74

2) *Establecer por escrito para futuros proyectos, la elaboración de proyecciones de visitas al sitio, independientemente de la etapa en la que se encuentre, de manera que se utilice como una guía para realizar las visitas necesarias y se utilice como base para realizar comparaciones entre lo real y lo proyectado (Implementada/Seguimiento N° 1).....*

3) *Definir y establecer por escrito para futuros proyectos, un formulario que permita documentar de forma estandarizada, las visitas realizadas al sitio del proyecto, el cual deberá ser implementado para visitas en cualquier etapa en la que se encuentre el proyecto (Implementada/Seguimiento N° 2).....*

Continúa don Alejandro Leiva indicando: y finalmente, al encargado de la Unidad Ejecutora, se le recomendó realizar un análisis, con base en el estado actual del proyecto, que mostrara los diferentes escenarios y sus costos; eso fue implementado mediante el informe de estado de situación del proyecto en el seguimiento número uno. Y que se elaborara una comparación, con base en el estado actual del proyecto y las proyecciones iniciales del mismo, y se le estaba recomendando aplicar alguna herramienta de gestión del cronograma, que permitiera la definición de eventuales consecuencias por desviaciones y la documentación de las acciones a seguir; esa fue implementada mediante el seguimiento número tres.....

**Recomendaciones Auditoría AI-045-2020**

*Al encargado de la Unidad Ejecutora de Proyectos de Generación se le recomienda:.....*

4) *Realizar un análisis con base en el estado actual del proyecto, que muestre los diferentes escenarios y sus costos, con el fin de que éste sirva de guía y de fuente para que la Junta Directiva tome una decisión fundamentada sobre el futuro del proyecto (Implementada/Seguimiento N° 1).....*

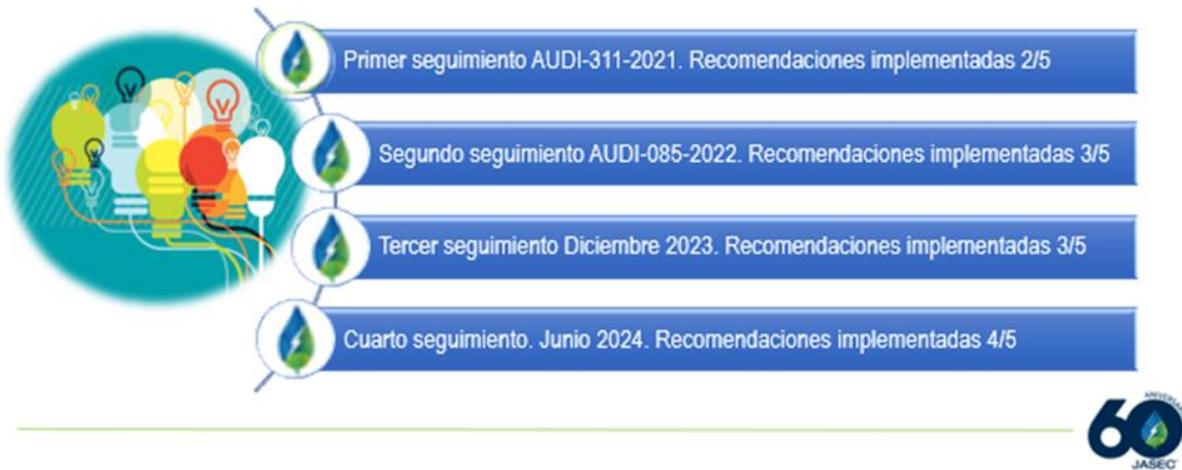
5) *Elaborar una comparación con base en el estado actual del proyecto y las proyecciones iniciales del mismo, para ello se recomienda aplicar alguna herramienta de gestión del cronograma que permita la definición de eventuales consecuencias por desviaciones y la documentación de las acciones a seguir (Implementada/Seguimiento N° 3).....*

Señala don Alejandro Leiva: este es un resumen de lo que les acabo de comentar, se han realizado cuatro seguimientos y muestra la cantidad de recomendaciones que se fueron implementando, dos en el primer seguimiento, el segundo se implementó una adicional, en el tercero no se implementó ninguna,

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 57 de 74

y en el cuarto seguimiento se implementó la cuarta recomendación. Como les digo, la que queda pendiente está asociada a informes de avance del proyecto, que evidentemente, hasta no tener por ejemplo, el proyecto como tal no podríamos darla por implementada, porque necesitaríamos evaluar los informes que se están presentando.....

**Seguimientos Auditoría Interna**



Resalta don Alejandro Leiva: y para el 2024 el servicio de auditoría N° 019-2024 lo que buscaba era, bueno se advirtió, que los estudios de factibilidad se encontraban desactualizados a la fecha de esa advertencia, como les decía, por dos aspectos, la parte de la aprobación de la viabilidad ambiental por parte de SETENA (Secretaría Técnica Nacional Ambiental), decretos nacionales que no permitían la construcción de plantas hidroeléctricas en el país, y cambios en la normativa NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) que no permiten el registro fuera de balance de los estados financieros.....

**Advertencia AUDI-ADV-019-2024**

- *Estudios de factibilidad se encuentran desactualizados a la fecha de esta misiva, en primera instancia por la tardía aprobación de la viabilidad ambiental para el PH Torito 2 por parte de SETENA, quien emitió resolución y aprobación hasta el 1 de abril del 2020 con el oficio N. ° 0579-2020 SETENA, a pesar de que JASEC realizó la gestión, recibida por parte de SETENA, el 06 de abril del 2015, mediante expediente asignado N° D1-14851-15.....*

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 58 de 74

- *Además de decretos nacionales que no permitían la construcción de plantas hidroeléctricas en el país.....*
- *Cambios en las normas NIIF, respecto a la clasificación y registro de este tipo de proyectos.....*

Continua don Alejandro Leiva indicando: como les decía, esta advertencia nace de la aprobación o la solicitud, por parte de la Administración, para asignar recursos para contratar la actualización del estudio de factibilidad. En esa ocasión, la Administración presentó un cronograma que evidenciaba que se encontraban pendientes actividades como estudios para interconexión eléctrica, inventario forestal, decreto de conveniencia nacional y permiso para corta de árboles. La advertencia lo que busca es resaltar la importancia de cumplir lo establecido con los procedimientos I+D, recordando que en el 2011, cuando se licitó esta adquisición de proyecto, el I+D no existía en JASEC, y se resalta también el estado de los trámites legales de las fincas del Proyecto Hidroeléctrico Torito 2.....

**Advertencia AUDI-ADV-019-2024**

- *El 20 de junio del 2024 en sesión de JD N° 039-2024 se aprobó la modificación presupuestaria N° 03-2024 para asignar recursos por ¢101,4 millones, para contratar la actualización de la factibilidad del PH Torito 2.....*
- *Cronograma que evidencia que se encuentran pendientes, actividades como: Estudios para interconexión eléctrica; Inventario forestal; Decreto de Conveniencia Nacional y Permiso para corta de árboles por parte del MINAE.....*
- *Se resalta la importancia de cumplir con lo establecido en ellos procedimientos I+ D.....*
- *Estado de los trámites legales de fincas del PH Torito 2.....*

Externa don Alejandro Leiva: entonces, en cuanto a la formulación y evaluación de proyectos lo que buscaba la advertencia es que el Departamento Gestión de Proyectos garantice una adecuada planificación al desarrollo y ejecución de sus proyectos, apegados a los procedimientos establecidos. En cuanto a la actualización del estudio de factibilidad, lo que buscamos era que se realizara un análisis integral para el Proyecto Hidroeléctrico Torito 2, previo a la contratación de la actualización del estudio de factibilidad, que dicho sea de paso, fue licitada en el 2024, en una orden de compra de octubre del 2024. Sin embargo, el análisis que esta auditoría considera es basado en el riesgo que se materialice el

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 59 de 74

riesgo, que ya anteriormente se materializó a raíz de la desactualización de estudios de factibilidades en los que ha invertido JASEC, y que por externalidades no pudo avanzarse y esos estudios de factibilidad tuvieron una desactualización y una erogación para JASEC. Y en la parte legal de fincas del Proyecto Hidroeléctrico Torito 2, nosotros consideramos que también se debe analizar en conjunto con el punto anterior, puesto que esto puede representar un riesgo para el desarrollo del proyecto. Aquí hay que aclarar o resaltar que desde el 2012 estas fincas están inmersas en trámites legales y hacia eso es que la Auditoría (Interna) busca advertir posibles riesgos que puedan imposibilitar el desarrollo del proyecto o afectarlo.....

**Advertencia AUDI-ADV-019-2024**

- **Planificación en la formulación y evaluación de proyectos:** *El Departamento de Gestión de Proyectos debe garantizar una adecuada planificación en el desarrollo y ejecución de sus proyectos, apegados a los procedimientos establecidos para este tipo de actividades, de forma que permita asegurar su éxito, así como la transparencia de cada una de las etapas del mismo.....*
- **Actualización del estudio de factibilidad:** *Se debe realizar un análisis integral, para el Proyecto Hidroeléctrico Torito 2, previo a la contratación de la actualización del estudio de factibilidad, que permita garantizar razonablemente que el trámite, así como los plazos promedio de los requerimientos pendientes indicados en el punto A de este oficio, no se contrapongan eventualmente, al avance del proyecto y provoquen una desactualización del estudio de factibilidad, como lo ocurrido en años anteriores.....*
- **Trámite legal de fincas del PH Torito 2:** *En concordancia con el punto anterior, el análisis propuesto, debe considerar, previo a la contratación de la actualización del estudio de factibilidad, que los procesos que se encuentran en trámite para las fincas N° de plano C-244581-1995 y N° de plano L-272390-1995, hayan finalizado, de forma que minimice riesgos legales adicionales que puedan comprometer el desarrollo del proyecto.....*

Señala don Alejandro Leiva: mediante el oficio N° SUBG-159-2024 la Subgerencia responde que en cuanto a esos tres puntos, en cuanto a la planificación, que los está desarrollando bajo las condiciones

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 60 de 74

de los procedimientos I+D, y que la actualización del estudio de factibilidad será hasta que se realice esa actualización que se pueda tomar una decisión de avanzar o desechar el proyecto. Y respecto a las fincas menciona que dichas fincas no inciden en la realización del proyecto, lo cual no es recibido de esta auditoría.....

**SUBG-159-2024**

- **Planificación en la formulación y evaluación de proyectos:** *El trámite de la Factibilidad del P.H. Torito II, se desarrolla bajo las condiciones de los procedimientos I+D vigentes.....*
- **Actualización del estudio de factibilidad:** *Será hasta que se realice la actualización de los estudios de factibilidad que se pueda tomar la decisión de avanzar o desechar el proyecto.....*
- **Trámite legal de fincas del PH Torito 2:** *Las fincas N° de plano C-244581-1995 y N° de plano L-272390-1995 no inciden en la realización del proyecto.....*

Continúa don Alejandro Leiva: la cual contestó mediante el AUDI-295-2024, recalando la necesidad de que el proyecto debe cumplir con todos los procedimientos del I+D, lo que les mencionaba, que se garantice que no se va a materializar nuevamente el riesgo de desactualización del estudio de factibilidad por externalidades, y que lo que corresponde al trámite legal de fincas es una evidencia de las dificultades que ha tenido el Proyecto Hidroeléctrico Torito 2 para la inscripción de los terrenos que conformarían el proyecto.....

**AUDI-295-2024**

- **Planificación en la formulación y evaluación de proyectos:** *Se recalca la necesidad del cumplimiento de los procedimientos I+D.....*
- **Actualización del estudio de factibilidad:** *Se garantiza que no se va a materializar nuevamente el riesgo de desactualización del estudio de factibilidad, por externalidades.*
- **Trámite legal de fincas del PH Torito 2:** *Muestra de las dificultades que ha tenido el PH Torito 2, para la inscripción de los terrenos que conformarían el proyecto.....*

Concluye don Alejandro Leiva indicando: finalmente, disculpándome porque creo que me extendí un poco más, la propuesta de acuerdo es tomar nota del oficio N° AUDI-049-2025, de esta presentación y del expediente que fue remitido mediante dicho AUDI. De mi parte eso sería todo, muchas gracias.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 61 de 74

**Propuesta de acuerdo**

- *Tomar nota del oficio AUDI-049-2025, presentación y expediente PH Torito 2 Servicios de Auditoría Interna.....*

Indica don Lizandro Brenes: muchas gracias don Alejandro (Leiva), sí, nos acortó el tiempo un poquito porque se pasó de los nueve minutos, pero bueno vamos con doña Marilyn (Solano) que levantó la mano.....

Externa doña Marilyn Solano: sí gracias don Alejandro (Leiva), veo que nos endosaron muchas cosas a esta Junta Directiva verdad (...), muy feílllos, pero bueno vamos a ver, don Alejandro (Leiva) usted mencionó ahí que en el 2024 nosotros, la Junta aprobó una modificación presupuestaria para poder hacer el estudio de factibilidad.....

Señala don Alejandro Leiva: sí correcto, en el 2024 en junio se llevó a Junta directiva una modificación presupuestaria que solicitaba ¢101,00 millones para la actualización del estudio de factibilidad para el proyecto.....

Interviene don Lizandro Brenes para indicar: doña Marilyn (Solano), nada más perdón que la interrumpa, que doña Georgina (Castillo) me acaba de alertar que está don Cristian Marín también de la Administración, creo que no lo había saludado porque estaba la presentación, pero quería darle la (...).

Resalta doña Marilyn Solano: gracias, buenas noches don Cristian (Marín); ok, entonces ahí es donde quiero saber cómo estamos con ese estudio de factibilidad., ¿por qué, porque parte incluso de las recomendaciones que ustedes están dando, es que una vez que tengamos ese estudio de factibilidad, y no sólo eso, que esperemos que no se vuelva a desactualizar para poder tomar decisiones, en alguno de los informes que ustedes emitieron consideran el dejar o recomendarnos que dejemos este proyecto ya, le demos un alto, obviamente acabo de decir y que también ustedes dicen que está sujeto a ese estudio de factibilidad, pero previo a este ¿hay algún informe que nos digan (...) que paremos este asunto por ejemplo don Alejandro (Leiva)?.....

Pregunta don Alejandro Leiva: ¿me permite don Lizandro?.....

Señala don Alejandro Leiva: no doña Marilyn (Solano), aquí sí quisiera aclarar que, por ejemplo desde el punto de vista de Auditoría (Interna), nosotros no hemos emitido una opinión a favor ni en contra del

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 62 de 74

proyecto, únicamente basado en los riesgos que se materializaron es que emitimos los servicios de auditoría en el sentido de que, por ejemplo, la desactualización de los estudios de factibilidad por ciertas externalidades que se dieron, y que en este momento que se está retomando la toma de una decisión tan importante como el proyecto, se consideren todos esos aspectos para que no nos vuelva a pasar lo que ya se materializó en el pasado.....

Comenta doña Marilyn Solano: gracias, entonces voy con esta pregunta para la Administración ¿se tienen informes actualizados del proyecto?, porque al parecer no se tienen de acuerdo a lo que nos comentó don Alejandro (Leiva), ¿la Administración tiene estimado el total invertido en el proyecto?, y no solo invertido sino gastado porque veo que también hay unos gastos, legalmente qué se tiene, qué se ha avanzado, esto ya sería una pregunta para don Juan (Antonio Solano) ¿qué hemos avanzado legalmente con relación a esto, con relación a estos terrenos?, esas son básicamente las preguntas. Gracias.....

Resalta don Lizandro Brenes: tal vez antes yo quisiera hacer algunas, y de paso que recojan las mías, son dos muy puntuales, la primera: ¿desde su génesis siguió este proyecto el proceso adecuado, técnico? Dónde, en su momento, se considera adecuado I+D, dos ¿está advertencia última se dio antes de la adjudicación de la actualización del estudio de factibilidad o no?, y si sí se dio ¿de qué manera se abordó por la Administración antes de licitar?, esas dos.....

Indica don Lizandro Brenes: don Edwin (Aguilar) y don Juan (Antonio Solano) levantaron la mano, adelante. Las mías son para la Auditoría (Interna) principalmente.....

Resalta don Edwin Aguilar: hacer la indicación de que este es un ejemplo de proyecto que no ha seguido I+D porque el proyecto más viejo, es más desde que yo entré estaba, él no ha seguido el I+D. Contestarle a doña Marilyn (Solano), que si mal no recuerdo, y eso lo podemos chequear, el último reporte que me había dado Contabilidad, es que andamos alrededor de \$23,0 millones que tiene invertido la institución en ese proyecto, ese es un dato que con gusto lo podemos aportar. Sí tener claridad, en el sentido de que fue en el 2022 que se creó el departamento de Proyectos, en ese tiempo se cerró la unidad ejecutora que traía la gestión del proyecto P.H. Torito 2, de esa creación del departamento de Proyectos me tocó a mí gestionar solo el departamento y fue cuando se dio la reconstrucción de la tubería de Birrís, y no

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 63 de 74

fue hasta más de un año después que entró Jefferson (Masís) a trabajar con nosotros, se pudo avanzar un poquitito con la construcción del edificio aquí, en la parte de Infocomunicaciones, es con la entrada de don Cristian Marín que retomamos esa gestión que se tenía que hacer, don Cristian (Marín) ¿cuándo fue que entró usted a JASEC?.....

Responde don Cristian Marín: buenas noches a todos, nada más para contestar, yo ingresé en abril del 2024. Señala don Edwin Aguilar: entonces en ese sentido vean que como bien lo indica la Auditoría (Interna), la gestión de esa actualización de la factibilidad, que es un documento necesario para que ustedes tengan sustento en la toma de decisiones, es acorde con la gestión que se ha tenido en el recurso humano para gestionar el proyecto.....

Resalta doña Marilyn Solano: don Lizandro (Brenes) perdón, tal vez ¿para cuándo está entonces ese estudio de factibilidad?.....

Señala don Edwin Aguilar: don Cristian (Marín) tal vez usted que es el que lleva la contratación.....

Indica don Cristian Marín: como bien lo decía, la contratación se inició en el mes de octubre del año pasado 2024, se han estado realizando las gestiones, ya se ha tenido algún avance al respecto y se espera tener recibida para el mes de mayo 2025, entre mayo y junio.....

Indica don Lizandro Brenes: don Juan (Antonio Solano) y luego doña Celina (Madrigal), adelante.....

Hace ver don Juan Antonio Solano: en relación a la pregunta que hacía doña Marilyn (Solano) con el tema de las propiedades, en términos generales, hay que decir y hay que recordar que este proyecto de P.H. Torito 2 fue una licitación pública que se promovió por JASEC y que fue refrendado por la Contraloría (General de la República). Entonces, en ese sentido tiene marco de legalidad que establece el ordenamiento jurídico. En cuanto a las propiedades, todas las propiedades necesarias para realizar el proyecto están adquiridas y a nombre de Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago, si el proyecto se hace ya en este momento se cuenta con las propiedades, esos dos terrenos que se indican son situaciones que el juez de la información posesoria que se está tramitando, ha requerido planos adicionales, es decir en virtud de la existencia fundamentalmente de traslapos en los planos, entonces es un proceso que se ha tenido que seguir lo que los jueces han requerido, es un proceso que va a concluir cuando ya se pueda cumplir con los planos, pero lo que yo sí quiero decir es

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 64 de 74

que todos, absolutamente todos los terrenos que el proyecto requiere para construir se encuentran, por lo tanto no hay ningún nivel de riesgo, el proyecto si se hace ya en este momento se puede hacer, por lo tanto no es cierto que hay un riesgo para la realización del proyecto por esas dos propiedades que son adicionales y que no tienen injerencia en la construcción del mismo.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias, antes de que doña Celina (Madrigal) me conteste las dos preguntas que hice, yo agregué otra y voy a agregar otra adicional ¿entonces porqué inicialmente se licitó incluyendo esos terrenos?. Luego, unos de los AUDI´s dice que se le tuvo que girar dinero a la empresa que se le licitó o adjudicó porque no tenía liquidez, y lo otro tal vez no sé si don Alejandro (Leiva), no me acuerdo cuál era el Ingeniero de la Auditoría (Interna) ¿cuál sería el modelo de despacho de este proyecto si se llega a dar?, doña Celina (Madrigal), adelante.....

Responde doña Celina Madrigal: sí gracias, yo le voy a contestar una parte y luego don Alejandro (Leiva); en relación al momento en que se emitió la advertencia no se había hecho todavía la gestión de la contratación, como lo indicó ahora Cristian (Marín), la advertencia fue emitida el 13 de setiembre y la contratación se inició en octubre como él lo cita. En relación a esto último que acaba de decir el Asesor Legal, nosotros lo que decimos es que se debe de gestionar lo que es el trámite legal de la inscripción de esas propiedades para que se concluya el tema de la adjudicación de todas estas tierras, y si eventualmente corresponde a un riesgo que sea administrado por la Administración. No sé si le puede dar la palabra a don Alejandro (Leiva) para completar las otras consultas.....

Señala don Lizandro Brenes: sí claro, por supuesto.....

Comenta don Alejandro Leiva: gracias permiso, bueno doña Celina (Madrigal) ya lo mencionó, en cuanto a lo de las fechas la advertencia fue emitida el 13 de setiembre del 2024, determinamos que la orden de compra del estudio de factibilidad fue posterior, el 4 de octubre del 2024 y recordemos que la modificación presupuestaria se aprobó el 20 de junio del 2024. Me parece que don Edwin (Aguilar) ya adelantó parte de la otra pregunta de I+D, que es parte de lo que como Auditoría (Interna) también tratamos de externar, recordemos que la adquisición de este proyecto requería un nivel de estudio de prefactibilidad y como ya se mencionó en el 2011 JASEC no contaba con procedimientos I+D, sin embargo como Auditoría (Interna) consideramos que ahora que se está retomando este proyecto es

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 65 de 74

necesario que se analice y que se observen todos los procedimientos del I+D. No sé si con eso le contesté don Lizandro (Brenes).....

Externa don Lizandro Brenes: sí.....

Continúa don Alejandro Leiva indicando: gracias, también quisiera referirme a lo que mencionaba don Juan Antonio (Solano), desde el punto de vista de Auditoría (Interna), como lo mencionó doña Celina (Madrigal), es el riesgo que se debe administrar, aquí hay que resaltar lo que les mencioné anteriormente, son terrenos que, también secundando lo que dice don Lizandro (Brenes), si ahora la justificación es que los terrenos no son necesarios para la construcción del proyecto, entonces por qué fueron incluidos dentro de los terrenos que se adquirieron verdad, la preocupación de la Auditoría (Interna) es que uno de ellos por ejemplo está un proceso de sucesión, y también ambos terrenos están en proceso de derecho de posesión, entonces la Auditoría (Interna) desde ese punto de vista ve ese riesgo.....

Interviene don Lizandro Brenes para preguntar: ¿JASEC ya pagó por ellos?, perdone que le interrumpa, por esos terrenos.....

Señala don Alejandro Leiva: JASEC adelantó \$960.000 por cuatro terrenos ya traspasados, ese es un dato que lo mencionábamos, sin embargo, dentro del monto total de la adquisición el contrato lo establece, que hay una serie de pagos porque en realidad es un financiamiento lo que está haciendo la Compañía Cartaginesa, y hay una serie de pagos que se tenían que realizar una vez, así lo dice el contrato, entre en operación el proyecto.....

Pregunta don Lizandro Brenes: ¿y si no entra en operación?.....

Responde don Alejandro Leiva: si no entra en operación el contrato establece que se debe realizar el trámite correspondiente, JASEC debe de devolver los terrenos ya traspasados, y los montos la Compañía Cartaginesa debe devolver \$100.000 que ese fue un pago también que establecía el contrato que se debía de realizar.....

Pregunta don Lizandro Brenes: ¿quién es la Compañía Cartaginesa de Electricidad?, puesto que también, o sea de verdad yo estuve ahorita buscando y no encontré absolutamente nada, y también ahí

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 66 de 74

hay un AUDI que dice que tuvieron faltantes de liquidez, ¿no sabemos quién es?. Y nada más la otra, el modelo de despacho, si fueran tan amables.....

Indica don Lizandro Brenes: ya ahorita le doy la palabra a don Edwin (Aguilar).....

Externa don Alejandro Leiva: me voy a referir, sin profundizar porque no soy técnico, pero a lo que entiendo es una planta en cascada tal y como tenemos la planta de Toro 3, sin embargo, me disculpo porque en la parte técnica si no puedo emitir un criterio.....

Indica don Lizandro Brenes: don Edwin (Aguilar), don Juan (Antonio Solano) ¿usted levantó la mano o es anterior?, a usted la levantó, ok no sabía si era anterior, entonces don Edwin (Aguilar) y don Juan (Antonio Solano), estamos un poquito mal de tiempo, pero es que el tema es muy denso verdad.....

Resalta don Edwin Aguilar: hacer la aclaración que más de una docena de terrenos, que creo que son 18, la observación que hace la Auditoría (Interna) es sólo sobre dos que están en posesoria que eso ha llevado un trámite y que don Juan (Antonio Solano) nos puede aclarar un poco más, yo sí me refiero sobre ellos en el sentido de que esos terrenos son orientados a gestión ambiental, pero donde se va a realizar la construcción de las obras no es en esos dos terrenos, entonces, si fuera el caso el proyecto se puede construir sin necesidad de tenerlos, porqué se incluyeron esos dos terrenos en la negociación cuando se compró el proyecto, no me consta, pero yo sí puedo decir en este momento que esos dos terrenos de orientación para gestión ambiental no están considerados para la construcción de infraestructura, razón por la cual no serían requeridos y el proyecto se podría realizar, si fuera necesario, sin ellos.....

Resalta don Lizandro Brenes: el asunto es que se licitaron verdad, ese es el tema. Don Juan (Antonio Solano) levantó la mano, adelante.....

Comenta don Juan Antonio Solano: sí nada más para decir que la razón por la cual se licitó, era un proyecto con terrenos, esa fue la situación. La razón por la que se solicitó fue una propia recomendación de la misma Contraloría (General de la República ) por la experiencia que se vivió en Toro 3, que se tuvo problemas con la obtención final de los terrenos por los atrasos en las expropiaciones, incluso la Ley General de Contratación Pública establece que ningún proyecto de obra pública puede iniciarse sin contar con los terrenos, entonces vea usted que JASEC se adelantó a la misma Ley General de

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 67 de 74

Contratación Pública, precisamente porque en todo este proceso, cuando la Contraloría (General de la República) refrendó este contrato, que fue un proceso largo de consultas con la División de Contratación Administrativa, ellos sí fueron muy claros en el sentido de que los proyectos de obra pública deben ser necesariamente generados con los terrenos, vea usted por ejemplo los problemas que hay con la ampliación de la Ruta 32, que no se tienen los terrenos, entonces aquí JASEC tiene ya los terrenos para la construcción del mismo, esos terrenos que están pendientes son terrenos adicionales que fueron ofrecidos y que están en esa fase específica, entonces esa fue la razón por lo cual se licitó con los terrenos, por una misma recomendación que hizo la Contraloría (General de la República) cuando se dio todo el asunto del proyecto Toro 3.....

Externa don Lizandro Brenes: gracias don Juan (Antonio Solano), vieras que yo tal vez no voy a estar tan de acuerdo ni con usted ni con la Contraloría (General de la República) sinceramente, porque cuando uno hace un proyecto uno primero tiene que estar claro de que el proyecto es factible para poder invertir, y a mí me parece que aquí también ya se construyó obra civil cuando todavía estamos en etapas de pre inversión, y eso yo sinceramente (...) factible. Vean, estamos como muy cortos de tiempo, yo tengo un comentario final pero no sé si don Edwin (Aguilar) quiere hablar antes.....

Resalta don Edwin Aguilar: nada más la pregunta que usted hizo hace un ratito, Torito 2 está en cascada con Torito, es en cascada con Angostura, Angostura tiene embalse no de regulación, los tres el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) los maneja como servicios auxiliares, entonces en este momento aunque la cantidad de energía que se puede generar con el agua que pasa hay que hacer una revisión muy exhaustiva, que es la que se está haciendo con la actualización de la factibilidad, porque aunque por cantidad de agua pudieran haber 60 o 50 megas, a nosotros lo que nos conviene es revisar cuáles son los poquitos de agua que tenemos en horas valiosas para a partir de ahí hacer una recomendación del dimensionamiento que efectivamente no arriesgué las finanzas de JASEC, eso va a ser tema de discusión apenas tengamos los avances de la factibilidad.....

Externa don Lizandro Brenes: vieras que yo no sé, yo sé que siempre ampliamos, aunque sea por diez minutos, porque yo no sé si el acuerdo está bien con tomar nota, o sea me parece que hay tantas cosas que hay que entender, bueno por lo menos yo creo, ahí doña Marilyn (Solano) tiene alguna también

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 68 de 74

observación. Yo nada más quisiera hacer un comentario final, pero no sé si podemos ampliar, aunque sea por diez minutos, yo trataré de ser muy sucinto.....

Interviene doña Marilyn Solano para indicar: justo y necesario.....

Indica don Lizandro Brenes: sí, entonces si están a favor de ampliarla por diez minutos sírvanse levantar la mano.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime.....

**SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con seis votos presentes, y la ausencia de la directora Espinoza Carazo.....**

**Ampliar la sesión hasta por diez minutos más.....**

Indica don Lizandro Brenes: ahí doña Marilyn (Solano) está pidiendo un informe completo de los terrenos, entonces solicitar a la Asesoría Jurídica tal vez doña Georgina (Castillo) si me ayudas, un informe completo del estado de los terrenos comprados para el Proyecto Hidroeléctrico Torito 2. Yo lo he señalado reiteradamente, con respecto a Toro 3 y lo que sufrimos con su modelo de despacho porque sea como sea el despacho es control del ICE (Instituto Costarricense de Electricidad), pero aquí hay que buscar opciones y ya se ha invertido muchísimo y la intención tampoco es perder esas inversiones, yo voy a tratar de hacer una analogía bastante representativa, digamos que nosotros somos dueños de un bosque y tenemos que escoger qué árboles mantener y qué árboles cultivar, entonces tenemos una gama de opciones de árboles llamémoslo proyectos, aquí hay un proyecto o un árbol más o menos mediano o que ya empezó a crecer, que por su estado de crecimiento probablemente dé frutos es un plazo menor que otros árboles que apenas están ahí metiéndose en la semilla, y perdónenme la fábula pero es para que se me entienda, pero resulta ser de que cuando otros árboles crezcan es probable que den frutos de una mejor manera y más rápido. Entonces, el asunto acá es que si nosotros continuamos con este árbol aquí en términos de JASEC que se llama Torito 2, esto nos compromete uno completamente el límite de endeudamiento legal dependiendo de la figura, eso significa dejar de construir o dejar de cultivar todos los demás árboles verdad, llámele como le llamen porque es un proyecto \$250.0 y \$300.0 millones si no me equivoco, y ese árbol a fin de cuentas va a tener un modelo de despacho que parece que no nos sirve tanto estratégicamente, tenemos que decidir y ya sea como

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 69 de 74

sea y aquí se nos insistió sobre la factibilidad. Yo presenté varias dudas en su momento, pero ha sido defendido, ya está lo que está. Hay un modelo de ESPH (Empresa de Servicios Públicos de Heredia) buscando soluciones y pensar fuera de la caja, yo nunca he negado que Torito 2 es viable, o sea se puede construir se puede construir, va a generar energía va a generar, claro, sí estamos claros, pero hagámoslo en términos comparativos con respecto a la estrategia de qué es lo que más le conviene a la institución, pero estamos en un punto donde hay que decidir, y hacer eso significa dejar de hacer un montón de cosas.....

Continúa don Lizandro Brenes indicando: ESPH (Empresa de Servicios Públicos de Heredia) vendió un proyecto eólico, logró un decreto del MINAE (Ministerio de Ambiente y Energía) para que ese privado al que le vendió el proyecto, o sea le vendió la factibilidad, los terrenos, lo que se tenía, se le comprara energía a ESPH (Empresa de Servicios Públicos de Heredia) y eso fue disruptor para el mercado eléctrico, porque supuestamente, solamente se le puede quitar energía al ICE (Instituto Costarricense de Electricidad). Yo creo que tenemos que pensar fuera de la caja para ver cómo resolvemos y cómo hacemos el engranaje de todo, que el proyecto es viable probablemente va a ser viable, o sea van a decir “sí se puede construir una planta y esa planta va a operar”, sí estamos claros, otros también serán viables lo que pasa es que ese modelo de despacho o sea a mí y se los digo con toda transparencia, siempre lo he dicho así ,es un modelo que a mí no me parece, o sea ustedes saben el pleito que yo tengo de años con Toro 3 desde que llegué. Entonces yo insto a que pensemos estratégicamente a hacer cómo todas las fichas calzan, e insistir muchísimo en el I+D por supuesto y a tener todos los elementos, y para poder decidir sobre este en particular porque si a mí me dicen así como así invierta \$200.0 o \$300.0 millones y topes de esa manera para un modelo de despacho que todavía no me convence, por más que esté en Angostura, o sea es que Arenal no tenía agua el año pasado que es la principal batería energética del país.....

Continúa don Lizandro Brenes indicando: entonces yo no sé, yo insto a que nos tomemos en serio la gestión de proyectos y eso lo hemos señalado don Alexander (Mejías) también con nuevos negocios, ha estado esa inquietud, y a que encontremos la mejor salida, o sea ahorita yo no creo que valga la pena

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 70 de 74

detener esto porque ya está licitado, pero a encontrar una salida en la que JASEC no pierda, eso es lo que me parece porque el proyecto está muy avanzado, y yo termino acá.....

Señala don Lizandro Brenes: tal vez la propuesta sería no sé, sí solicitar ese detalle que está pidiendo doña Marilyn (Solano), yo no sé si la Auditoría (Interna) pensará hacer algo más, y lo voy a decir muy transparentemente, la respuesta que ahorita estaba viendo mientras estaban hablando que dio la Administración con respecto a la advertencia del 2024 de previo a la licitación, lo voy a decir transparentemente, me parece escueta y no me quiero poner del lado de nadie, es que hay una advertencia. Ya se licitó y yo no estoy en contra de eso, yo voté a favor del presupuesto, o sea vamos a ver, y lo hice argumentativamente también, yo no estoy en contra del proyecto per se, para que quede clarísimo, lo que estoy pensando es qué conjunto de árboles es lo que hace que se optimice ese bosque para el bienestar del suministro de energía, pero bueno. Doña Marilyn (Solano) y luego don Alejandro (Leiva); tal vez la propuesta sería pedir ese detalle de terrenos y no sé qué más, la verdad.....

Interviene doña Marilyn Solano para indicar: tal vez ahí don Lizandro (Brenes), justo levantaba la mano para que se incluyera que nos traiga, ya sea doña Rocío (Céspedes) o don Edwin (Aguilar), no necesariamente tendría que venir don Cristian (Marín), pero que nos traigan el avance de esa contratación, porque en junio 2024 se aprobó el presupuesto, en octubre se presentó la licitación creo, ahora bien de la respuesta que dijo doña Rocío (Céspedes) porque no recuerdo la fecha que dijo don Cristian (Marín) a raíz de la pregunta de doña Ana Ruth (Vílchez) dice que para mayo o junio, pero lo que quiero es que nos traigan también el avance de ese estudio de factibilidad porque si no se nos puede pasar el año pendientes de este estudio de factibilidad, y eso es importante para tomar decisiones, aquí la idea es sopesar o ver ahí el costo de oportunidad de seguir con esto o dejar esto verdad, son los insumos que se requieren para ello. Gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: tal vez sería otro segundo en instruir a la Administración a revisar y analizar opciones para la consecución el PH Torito 2, o sea cómo le digo no ejecución sino Torito 2, o sea revisar modelos al fin de cuentas, yo lo que no quiero es que JASEC con todo lo que ha invertido pierda, ese es mi punto también. ....

Resalta doña Marilyn Solano: exacto. ....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 71 de 74

Indica don Lizandro Brenes: doña Ana Ruth (Vílchez), doña Celina (Madrigal), don Alejandro (Leiva) y don Edwin (Aguilar), adelante. ....

Señala doña Ana Ruth Vílchez: sí gracias, yo creo que es valorar, solicitar que se vaya valorando, se vayan viendo opciones para concluir con este tema una vez, que se tenga el estudio de factibilidad e ir viendo esas opciones, porque bueno, don Lizandro (Brenes) nos ha dado ahorita una opción posible, que en términos generales, a mí me parece razonable, precisamente para que JASEC no pierda con este proyecto, pero ir valorando esas opciones, qué otras opciones tenemos para esos terrenos, para ese proyecto, para no perder lo que hemos invertido. Tengo entendido que debe haber ahorita empresas interesadas en adquirir proyectos de este tipo sobre todo considerando como lo hemos visto, el crecimiento acelerado de la demanda, y que no estamos dando abasto para satisfacerla, entonces me imagino que hay otras opciones que se puedan valorar y que se pueden ir viendo de momento. Gracias.

Señala don Lizandro Brenes: muy bien don Alejandro (Leiva), doña Celina (Madrigal) y don Edwin (Aguilar), en ese orden. ....

Comenta doña Celina Madrigal: en relación a la consulta que usted hacía don Lizandro (Brenes), para este año 2025, dentro de nuestro plan de trabajo está incluido realizar una auditoría de carácter especial al Proyecto Hidroeléctrico Torito 2 y de ahí se derivarían todos los productos o investigaciones que correspondan. Gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: aprovechando que don Edwin (Aguilar) pidió la palabra si puede abordar, o sea vamos a ver la posibilidad y la anuencia de revisar esos modelos como ESPH (Empresa Servicios Públicos de Heredia) que si yo estuviera en el gobierno lo estandarizaría para que, o sea si se puede vía decreto lo haría ya para que las empresas distribuidoras tengan opciones de compra. Don Alejandro (Leiva), adelante.....

Resalta don Alejandro Leiva: no, básicamente era acotar lo que estaba diciendo doña Celina (Madrigal), adicionalmente la Auditoría (Interna) está gestionando actualmente una contratación de un Ingeniero Civil, porque es importante la obra de interconexión que se realizó, fue contratado en el 2014 (hace) ya más de diez años y es necesario inclusive identificar el estado en que se encuentra esa obra. Muchas gracias.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 72 de 74

Comenta don Edwin Aguilar: de mi parte don Lizandro (Brenes) muy en cortito, llamarles la atención así como lo hicimos el año pasado, porque esta conversación ya la habíamos tenido, de qué se hace con el proyecto, llamarles la atención en el sentido de que la Junta lo que necesita son datos técnicos, firmes, correctos para tomar una decisión, yo los entiendo créanme que (...) ustedes en el sentido de que tenemos que ver qué se hace con el proyecto, pero lo correcto es tener los datos sobre la mesa, primero la parte técnica que es lo que se tiene contratada para con base en esa claridad de la parte técnica poder hablar de la estructuración respecto a si lo hacemos, cómo lo hacemos, bajo qué condiciones o si no es de interés, ese definir si no es de interés de JASEC continuar con él y cómo gestionar ese cierre también depende de esa condición técnica. Entonces les llamo a ustedes en el sentido de que se está haciendo lo que es correcto, estamos actualizando la factibilidad y la idea es proporcionales a ustedes la información debida, para que se pueda dar la discusión, atender las dudas que se tienen y eventualmente, sobre esa base técnica, gestionar lo que corresponde en la estructuración del proyecto hacia adelante.....

Pregunta don Lizandro Brenes: doña Rocío (Céspedes) la correspondencia ¿la podemos ver el lunes?.

Responde doña Rocío Céspedes: sí señor, de hecho, ya la estamos gestionando, la atención de ese oficio, o sea es para información de ustedes, pero ya la estamos atendiendo. ....

Indica don Lizandro Brenes: entonces si quieren por lo menos votemos este, ahí lo traté de escribir doña Georgina (Castillo), tal vez si don Juan (Antonio Solano) nos ayuda con los plazos de lo de los terrenos y doña Rocío (Céspedes) con lo de analizar esas opciones, ese mapeo de opciones con un plazo razonable.....

Señala don Juan Antonio Solano: una semana.....

Resalta don Lizandro Brenes: una semana doña Georgina (Castillo) para que se anote, ¿doña Rocío (Céspedes)?, ahí tal vez don Gustavo (Redondo) o tal vez involucrar a otra gente para que también revise esas cosas, ESPH (Empresa Servicios Públicos de Heredia) fue disruptiva y por eso traje ese ejemplo, porque fue disruptiva a nivel de modelos de gestión.....

Indica doña Rocío Céspedes: bueno voy a revisarlo, porque en realidad me gustaría ahondar más en ese modelo, don Lizandro (Brenes), entonces tal vez en un par de semanas, porque también como bien

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

lo menciona, necesitaría el apoyo de la gente de Financiero, entonces se los puedo hacer llegar antes incluso para que lo vayan revisando. Indica don Lizandro Brenes: una semana para lo de los terrenos y quince días para lo otro; y sí, yo dije Financiero por decir algo, pero las personas que se necesiten. Entonces bueno votemos.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Señala don Lizandro Brenes: si están a favor de la propuesta sírvanse levantar la mano, a favor con seis votos, y manténganla levantada para la firmeza.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Hace ver don Lizandro Brenes: de manera unánime y en firme con seis votos presentes.....

**SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con seis votos presentes, y la ausencia de la directora Espinoza Carazo.....**

**6.a. Dar por recibidos y tomar nota de los siguientes documentos: 1. Oficio N° AUDI-049-2025, suscrito por la MAFF. Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna; 2. Presentación AUDI-049-2025\_PH Torito 2; 3. Carpeta expediente PH Torito 2 Servicios de Auditoría.....**

**6.b. Solicitar a la Asesoría Jurídica brinde a la Junta Directiva, en un plazo de una semana, un informe completo del estado de los terrenos obtenidos para el desarrollo del P.H. Torito 2.....**

**6.c. Instruir a la Administración para que presente un informe de avance sobre el estudio de factibilidad P.H. Torito 2.....**

**6.d. Instruir a la Administración para que revise y analice opciones para la consecución del P.H Torito 2, y presente un informe al respecto ante Junta Directiva en un plazo de 15 días hábiles....**

<b>CAPÍTULO IV</b>	<b>OTROS ASUNTOS.</b>
--------------------	-----------------------

**ARTÍCULO 7.- CORRESPONDENCIA.**

**7.a. Oficio MC-FPLN-CAP-OFI-169-2025, REGIDOR CALEB PICHARDO AGUILAR.**

Se traslada el punto para una próxima sesión.....

**ARTÍCULO 8.- ASUNTOS VARIOS.**

No se presentaron asuntos varios debido a la finalización del tiempo programado para la sesión.....

Señala don Lizandro Brenes: vencido el tiempo se levanta la sesión.....

